



Escuela
Superior Politécnica
de Chimborazo

Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2025-2026

Dirección de
Planificación
Espoch


Saber
Ser & Servir
epoch.edu.ec



*La planificación institucional
consiste en decidir hoy con la
claridad de quien ya imagina el
futuro que quiere construir.*

Adrián Riera R.

ÍNDICE

1.	Marco Legal	2
2.	Formulación.....	3
2.1.	Descripción y Diagnóstico Institucional.....	3
2.1.1.	Descripción de la Institución	3
2.1.2.	Diagnóstico Institucional	7
2.1.2.1.	Planificación	7
2.1.2.2.	Estructura Organizacional	9
2.1.2.3.	Talento Humano	10
2.1.2.4.	Tecnologías de la Información y Comunicaciones.....	12
2.1.2.5.	Procesos y Procedimientos	14
2.1.2.6.	Presupuesto	14
2.2.	Análisis Situacional.....	17
2.2.1.	Análisis del Contexto	17
2.2.2.	Análisis Sectorial y Diagnóstico Territorial.....	24
2.2.3.	Mapa de Actores.....	29
2.3.	Análisis FODA.....	31
2.4.	Elementos Orientadores.....	32
2.4.1.	Visión	33
2.4.2.	Misión.....	33
2.4.3.	Valores.....	33
2.5.	Elementos estratégicos	34
2.5.1.	Objetivos Estratégicos Institucionales	34
2.5.2.	Diseño de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores.....	37
2.5.3.	Diseño de Estrategias, Programas y Proyectos.....	45
2.5.4.	Programación Plurianual y Anual de la Política Pública.....	49
2.5.5.	Operatividad del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.....	64

3.	Glosario de Términos.....	70
4.	Bibliografía.....	73

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Facultades, competencias, atribuciones y roles de la ESPOCH.....	6
Tabla 2. Porcentaje de cumplimiento del PEDI de la ESPOCH por objetivos estratégicos institucionales, período 2022-2025.	8
Tabla 3. Número de docentes por género, relación laboral, dedicación y grado profesional, corte junio de 2025.....	10
Tabla 4. Número de personal de apoyo académico por tipo y relación laboral, corte junio de 2025. .	11
Tabla 5. Número de personal administrativo y trabajadores, por régimen y modalidad, período 2019 - 2025.	12
Tabla 6. Sistemas informáticos de la DTIC implementados en la institución, año 2025.....	13
Tabla 7. Sistemas implementados en la institución, año 2025.....	13
Tabla 8. Evolución y porcentaje de ejecución del presupuesto institucional, período 2019 - 2025. ...	14
Tabla 9. Ingresos y Gastos de la ESPOCH, año 2025.....	15
Tabla 10. Distribución del Presupuesto de la ESPOCH por programas, periodo 2024-2025.	16
Tabla 11. Presupuesto de gastos institucionales, período 2024-2025.	16
Tabla 12. Evolución de la educación.	20
Tabla 13. Datos de las provincias de la Zona 3 en cuanto a su situación económica 2023.	25
Tabla 14. Oferta académica universitaria pública y privada en la Zona 3, corte septiembre del año 2025.	28
Tabla 15. Matriz de Actores.....	30
Tabla 16. Factores internos de la ESPOCH	31
Tabla 17. Factores externos de la ESPOCH.....	32
Tabla 18. Descripción de los valores de la ESPOCH.	33
Tabla 19. Objetivos estratégicos institucionales.	34
Tabla 20. Articulación de los objetivos estratégicos institucionales con el Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025-2029, Agendas 2035 y 2030.....	35
Tabla 21. Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores de la Función Docencia.	37
Tabla 22. Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores de la Función Investigación.	39
Tabla 23. Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores de la Función Vinculación con la Sociedad.....	40
Tabla 24. Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores de la Función Gestión.	41
Tabla 25. Estrategias, Programas y Proyectos de la Función Docencia.....	45
Tabla 26. Estrategias, Programas y Proyectos de la Función Investigación.	46
Tabla 27. Estrategias, Programas y Proyectos de la Función Vinculación con la Sociedad.	46
Tabla 28. Estrategias, Programas y Proyectos de la Función Gestión.	47
Tabla 29. Programación Plurianual de la Política Pública.	49
Tabla 30. Programación Plurianual de la Política Pública 2da parte.	51

Tabla 31. Programación Anual de la Política Pública 2da. Parte.....	55
Tabla 32. Programación Plurianual de la política Pública 3ra parte.	62
Tabla 33. Programación Semestral de la política Pública 3ra parte.	63
Tabla 34. Operatividad del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.	64

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Descripción Histórica de la ESPOCH.	5
Ilustración 2. Evolución de los Planes Estratégicos Institucionales de la ESPOCH, período 2004-2026.	7
Ilustración 3. Estructura Orgánica de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.	9
Ilustración 4. Mapa de Actores.....	29



Presentación

Las instituciones en general y específicamente las instituciones de educación superior viven en una época de cambio permanente, en la cual la capacidad de adaptación a los entornos es obligatoria, ya que sin esas acciones las organizaciones quedarían al margen del desarrollo y el cumplimiento de los objetivos a corto, mediano y largo plazo. Por lo tanto, el Plan Estratégico se convierte en la brújula que nos orienta el camino correcto hacia la excelencia académica superior.

La Planificación Estratégica Institucional, se enmarca en un entorno social, económico y político dinámico; hace énfasis en el futuro institucional y en su construcción desde el presente, a través de procesos participativos, sistemáticos, críticos, autocríticos e integrales. Una adecuada definición de la misión, la visión, los objetivos, políticas y estrategias, se convierten en líneas de acción y directrices para la toma de decisiones, que permitan responder de manera eficaz a las demandas del entorno y de la propia institución, y cuyos resultados requieren de seguimiento y evaluación permanente.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2025-2026, ha sido formulado de manera participativa,

en los diferentes talleres realizados con los responsables de las unidades académicas, administrativas y actores externos, mismo que contempla la descripción y diagnóstico institucional, análisis situacional, análisis sectorial y territorial que determina la línea base para posteriormente enfocarse de manera interactiva en el análisis FODA con las autoridades, directivos, personal académico y administrativo, estudiantes y demás involucrados, que mediante el análisis permitió establecer los elementos orientadores, formulación de objetivos estratégicos y definición de estrategias, programas, proyectos y la programación plurianual de la política pública para el próximo trienio. Por tal razón, el documento se constituirá en una herramienta administrativa necesaria para la gestión, consulta y ejecución de los diferentes programas, proyectos y actividades, para que las autoridades y directivos de la ESPOCH tomen las decisiones oportunas y adecuadas, que permitan el cumplimiento de una gestión de calidad.

Ing. Byron Vaca Barahona Ph. D
RECTOR ESPOCH



1. Marco Legal

La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo es una Institución de Educación Superior con autonomía sin fines de lucro que se sustenta en la Constitución de la República del Ecuador en sus artículos 3, 27, 70, 280, 293, 297, 350, 351, 357; para garantizar los derechos humanos como es el caso de la Educación Superior misma que es obligatoria, democrática, intercultural, incluyente, diversa, igualitaria, equitativa y de calidad, lo antes mencionado se sustenta en una adecuada planificación que responda a la herramienta administrativa nacional denominada Plan Nacional de Desarrollo con la formulación de sus políticas, programas y proyectos.

Además, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece la programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General como lo establece el Artículo 4, 9, 13, 14, 34 y 54 en donde se enfocan los planes institucionales enmarcados en la igualdad de los derechos de los ciudadanos en general.

La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 107 Principio de pertinencia. - El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología. Y en la Disposición General Quinta. Las universidades y escuelas politécnicas elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo, según sus propias orientaciones. Estos planes deberán contemplar las acciones en el campo de la investigación científica y establecer la articulación con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y con el Plan Nacional de Desarrollo.

En este ámbito, la ESPOCH a través de sus competencias y mediante el proceso de planificación estratégica de la Dirección de Planificación, formulo el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2025-2026, como herramienta administrativa que permitirá una eficiente toma de decisiones de sus actores, acorde a los diferentes procesos que tiene cada función sustantiva de la educación superior.

La formulación se lo realizó amparado en la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa, en su Art. 22, numeral:

1. Una vez aprobado y/o actualizado el Plan Nacional de Desarrollo: El Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025–2029 y su Estrategia Territorial Nacional, fue construido bajo la dirección de la Secretaría Nacional de Planificación, en conformidad con el Código de Planificación y Finanzas Públicas, y fue aprobado por el Consejo Nacional de



Planificación el 21 de agosto de 2025, presidida por el señor presidente de la República del Ecuador, Daniel Noboa Azín en su calidad de Presidente del Consejo Nacional de Planificación, mediante Resolución Nro. 012-2025-CNP, para posteriormente ser publicado mediante Registro Oficial - Tercer Suplemento N° 118 de viernes 5 de septiembre de 2025, mismo que contempla nuevas metas en la educación superior y por ende la ESPOCH a través de su órgano competente replantea la nueva herramienta administrativa denominada “Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2025-2026”, lo cual permitirá una adecuada articulación a las establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Esto permitió la articulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional a las herramientas nacionales, desarrollándose mediante reuniones y talleres permanentes para la verificación y retroalimentación por parte de todos los actores institucionales en referencia al diagnóstico institucional y análisis situacional, análisis FODA, elementos orientadores y elementos estratégicos vinculados a la operatividad y la programación plurianual y anual de la política pública.

En este entorno, la ESPOCH cumple y aplica la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la Ley Orgánica de Educación Superior, Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa y normativa en general.

2. Formulación

2.1. Descripción y Diagnóstico Institucional

2.1.1. Descripción de la Institución

Mediante el Registro Oficial N°. 173 y Ley N° 69-09; créase en la ciudad de Riobamba el Instituto Tecnológico del Chimborazo el 07 de mayo de 1969, iniciando sus actividades académicas el 02 de mayo del año de 1972, para posteriormente a través del Decreto Supremo No. 1223 de 29 de octubre de 1973 y publicada en el Registro Oficial N°. 425 del 6 de noviembre de 1973; cambiase la denominación por Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, misma que fundamenta su existencia legal y jurídica, como una institución de educación superior, con personería jurídica, sin fines de lucro, autónoma, de derecho público, su domicilio en la ciudad de Riobamba y sus siglas son ESPOCH. Se rige por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, su reglamento, otras leyes conexas, los reglamentos y resoluciones de organismos o autoridades y el Estatuto institucional vigente.

En sus 53 años como institución de educación superior, cuenta con siete facultades, dos sedes y cuarenta y siete carreras, de las cuales 37 carreras se desarrollan en la matriz ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo y 5 carreras por cada sede en las provincias de Morona Santiago y Orellana, con una población de 15.700 estudiantes de grado, de los cuales el 9,31% tienen algún tipo de beca. Cabe mencionar, que en el mes de octubre del 2025 se tiene el informe favorable de acreditación internacional de 10 carreras.



A septiembre de 2025 la institución cuenta con 29 programas de posgrado vigentes de los cuales 14 están en ejecución (7 en línea, 3 híbrida y 4 presenciales) con un total de 300 estudiantes matriculados, de los cuales el 61,33% son hombres y el 38,67% son mujeres, permitiendo la formación de profesionales de cuarto nivel con pertinencia social.

Se cuenta con un acervo bibliográfico físico en las 8 bibliotecas institucionales tanto de la matriz y sedes con 82.137 ejemplares, de los cuales se encuentran con actualización referente a los 5 últimos años 940 ejemplares, que corresponden al 1,00% y 10.426 ejemplares de los últimos 10 años, que corresponden al 13,00%.

La institución a través de la Dirección de Bienestar Estudiantil y Politécnico, ofrece servicios de orientación vocacional y profesional, siniestro, seguro de vida, discapacidad y situación de vulnerabilidad para todos los estudiantes, también servicios de medicina, odontología, psicología y emergencia para la comunidad politécnica mediante el Centro de Atención de Salud Integral.

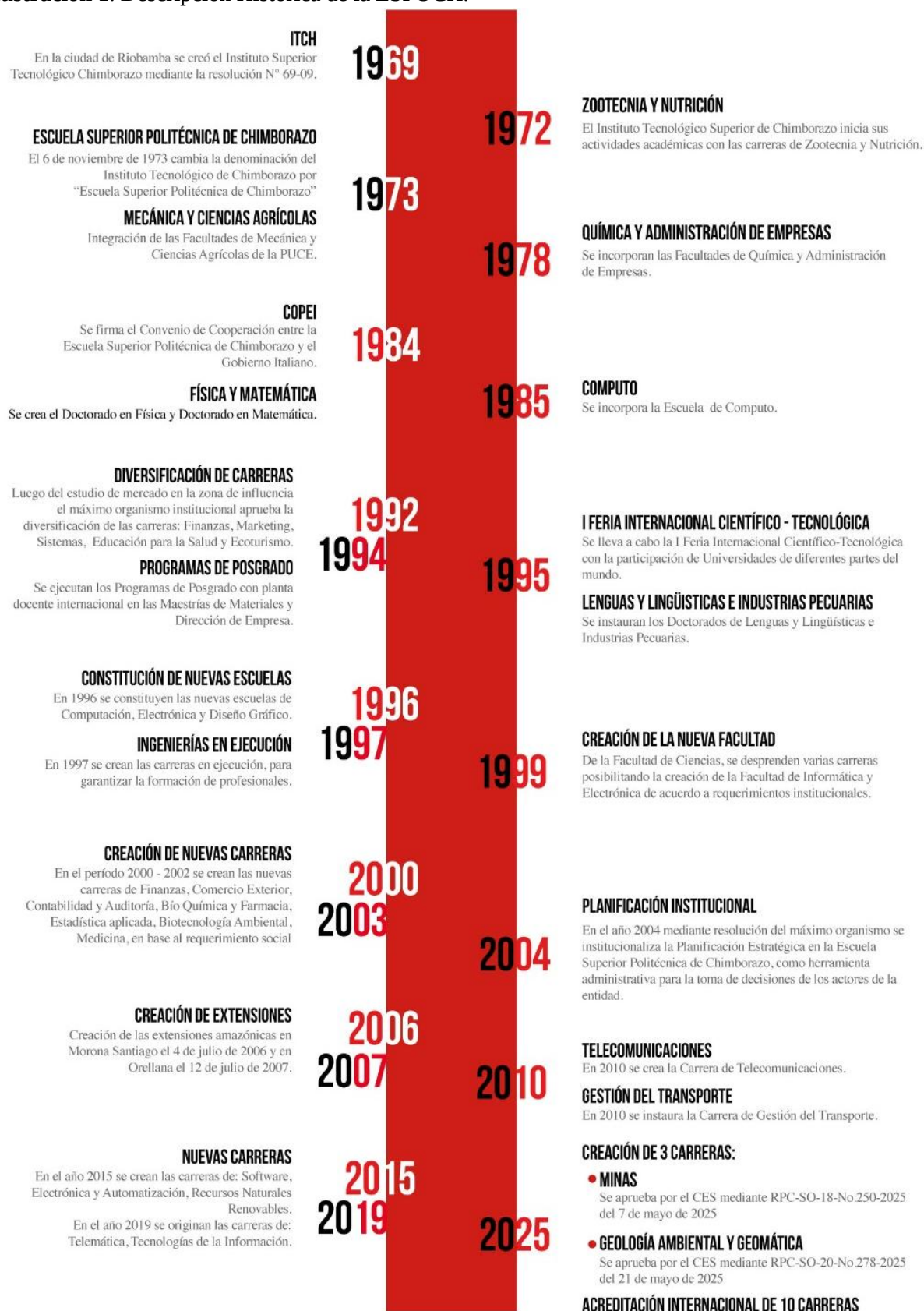
En este ámbito, la institución desarrolla las actividades de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión en un campus amplio con infraestructura física considerada como una de las mejores de las instituciones de educación pública en el centro del país, con un total de 307 edificaciones y espacios físicos polifuncionales con 179.996,55 m² desglosados en 9 propiedades, de las cuales se encuentran ubicadas en la provincia de Chimborazo (San José de Tapi campus Riobamba, Quinta Concepción, Estación Experimental Tunshi y Estación Experimental Aña Moyocancha), una en la provincia de Tungurahua (Estación Experimental Río Negro), dos en la provincia de Pastaza (Estación Experimental Fátima y Estación Experimental Pastaza), cuatro en la provincia de Morona Santiago (General Leónidas Proaño, Sucúa, Don Bosco y Polideportivo) y dos en la provincia de Orellana (Paraíso Amazónico y SECAP).

Además, la ESPOCH se ubica en el sexto puesto dentro de las instituciones de educación superior pública en el Scimago Institutions Rankings y lidera a nivel nacional en el Ranking Internacional Nature Index.



2.1.1.1. Breve Descripción Histórica de la ESPOCH

Ilustración 1. Descripción Histórica de la ESPOCH.



Fuente: Proceso de Planificación Estratégica.

Elaborado por: Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas



2.1.1.2. Facultades, competencias, atribuciones y roles de la ESPOCH

La ESPOCH se fundamenta en las funciones sustantivas de la educación superior que determina la Ley Orgánica de la Educación Superior, el Estatuto Politécnico y sus reglamentos.

Tabla 1. Facultades, competencias, atribuciones y roles de la ESPOCH.

ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN		
	NIVEL	UNIDAD	FUNCIONES
Facultades	Directivo	Consejo Politécnico	Planificación, Dirección, Regulación
	Ejecutivo	Rectorado	Coordinación, Supervisión, Control actividades administrativas
		Vicerrectorados	Coordinación, Supervisión, Control actividades académicas, investigativas
		Direcciones Administrativas	Gestión administrativa
	Operativo	Decanatos Coordinación de Carrera Direcciones y Coordinaciones Académicas	Gestión Académica de grado
Competencias	• Docencia • Investigación • Vinculación con la Sociedad • Gestión		
Atribuciones	• Promover el desarrollo de la institución, en concordancia con los intereses del país; • Definir y aprobar las políticas institucionales de formación profesional de grado y posgrado, investigación científica, tecnológica, de emprendimiento e innovación, de producción y vinculación, a nivel nacional e internacional, acorde con lo establecido con el ente rector de la política pública de Educación Superior. • Conocer y resolver sobre los distintos asuntos relativos a la docencia, investigación, vinculación y gestión administrativa, que rebasen las atribuciones de otras instancias institucionales; • Aprobar la planificación institucional, en concordancia con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, el Plan Nacional de Desarrollo, misión, visión, principios, fines y objetivos institucionales; • Aprobar las directrices para la elaboración de la proforma presupuestaria anual de la institución; • Conocer, aprobar y reformar el presupuesto anual y las liquidaciones presupuestarias de cada ejercicio económico y remitirlas al ente rector de la política pública de Educación Superior; • Conocer, emitir y actualizar dictámenes de prioridad de programas y proyectos de inversión; • Aprobar la asignación de al menos el 6% del presupuesto institucional, para ejecutar proyectos de investigación, innovación, emprendimiento y transferencia de tecnología, adquirir infraestructura tecnológica, publicar textos pertinentes a las necesidades ecuatorianas en revistas indexadas, otorgar becas doctorales a sus profesores titulares y pago de patentes, acorde a la Ley; • Aprobar la asignación de al menos el 1% del presupuesto institucional, para capacitación y formación permanente de las y los profesores e investigadores, acorde a la Ley; • Aprobar la creación, reestructuración o supresión de facultades, carreras, sedes, extensiones y programas de posgrado, para someterlas a aprobación definitiva del Consejo de Educación Superior en caso de que corresponda, conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica de Educación Superior y demás normas aplicables; • Aprobar las políticas institucionales de gestión de las Tecnologías de la Información y Comunicación; • Aprobar las políticas, normas, lineamientos y procedimientos, para el desarrollo de la producción científica, acorde a la normativa nacional expedida para el efecto; • Aprobar las políticas institucionales de fomento de la vinculación; • Entre otras que determina el estatuto politécnico.		
Roles	• Formación académica y profesional de grado y posgrado de calidad, con pertinencia social. • Desarrollo de investigación científica e innovación tecnológica, que contribuya al desarrollo sostenible del entorno en el cual se desenvuelve. • Fortalecimiento de la Vinculación a través de la transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento e interculturalidad, que impulse el desarrollo social y económico sostenible del territorio. • Gestión administrativa institucional moderna y eficiente que permita el desarrollo integral de las funciones sustantivas de la ESPOCH con responsabilidad social		

Elaborado por: Proceso de Planificación Estratégica.

2.1.2. Diagnóstico Institucional

2.1.2.1. Planificación

La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH), ha implementado a partir del año 2004 oficialmente la planificación estratégica como herramienta administrativa que contribuya a la optimización de la gestión, a través de un manejo pertinente y eficiente de los todos los recursos institucionales, que permitan el cumplimiento de los objetivos estratégicos y su misión acorde a las funciones sustantivas de la educación superior, que están plenamente definidas en la Ley Orgánica de Educación Superior para el desenvolvimiento y desarrollo de la universidad ecuatoriana en general, lo cual incide en el aprovechamiento de oportunidades que garantizan la mejora continua en los diferentes procesos de cada unidad académica y administrativa institucional.

Cabe recalcar que, como eje transversal en toda la administración pública, los planes institucionales están articulados al Plan Nacional de Desarrollo que corresponda y a la metodología establecida por la entidad rectora de la planificación en el país.

Evolución de la Planificación Institucional

La ESPOCH, mediante su máximo organismo, hasta la actualidad tiene aprobado siete planes estratégicos de desarrollo institucional que han sido implementados y ejecutados por las unidades académicas y administrativas acorde a sus competencias. De los cuales tres planes fueron reformulados y actualizados por requerimientos institucionales, esto es para los períodos 2017-2018, 2022-2026 y 2024-2026.

A continuación, se detalla los planes correspondientes:

- Plan Estratégico de Desarrollo 2004-2008.
- Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2009-2013.
- Plan Estratégico Institucional 2014-2018.
- Plan Estratégico Institucional 2014-2018, Reformulación 2017-2018
- Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, 2019-2023
- Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, 2022 – 2026
- Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022 – 2026, para el periodo 2024-2026.

Ilustración 2. Evolución de los Planes Estratégicos Institucionales de la ESPOCH, período 2004-2026.



Elaborado por: Proceso de Planificación Estratégica.

En este sentido, todas las herramientas administrativas se han enmarcado en las necesidades internas, los rápidos cambios del entorno y su adaptabilidad mediante la aplicación de la teoría y las técnicas de la dirección estratégica, que permiten operar a las instituciones de educación superior y específicamente a la ESPOCH, con un alto margen de seguridad en la obtención de resultados, mediante la ejecución de actividades, proyectos y programas que articulados a las estrategias y políticas permitirán alcanzar los objetivos operativos y estratégicos, misión y visión institucional.

Evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

La Planificación Estratégica Institucional está sujeta al seguimiento y evaluación, que es un proceso continuo que permite medir y verificar periódicamente el nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos por funciones sustantivas de la educación superior, con la finalidad de suministrar oportunamente a las autoridades institucionales y organismos nacionales la información sobre la ejecución y avance de las actividades en relación a los indicadores formulados, ajustados al tiempo previsto y al uso de los recursos asignados en la institución.

Tabla 2. Porcentaje de cumplimiento del PEDI de la ESPOCH por objetivos estratégicos institucionales, período 2022-2025.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AÑOS			DESCRIPCIÓN	AÑO 2025 *
		2022	2023	2024		
OEI 1	Garantizar una formación de grado y posgrado con calidad, excelencia y pertinencia social y cultural que responda al desarrollo sostenible del país.	92,00	63,67	89,42	Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social, que aporte al desarrollo sostenible del país	94,00
OEI 2	Potenciar la investigación científica e innovación tecnológica institucional alcanzando estándares internacionales.	68,00	56,23	93,34	Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	100,00
OEI 3	Fortalecer la vinculación a través de la transferencia de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento, que generen un impacto en el desarrollo social y económico de las zonas de influencia.	100,00	98,19	87,50	Fortalecer la vinculación y transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento, saberes ancestrales y culturales, que aporten al desarrollo socioeconómico de las zonas de influencia.	100,00
OEI 4	Consolidar la gestión administrativa institucional moderna y eficiente con altos estándares de calidad nacional e internacional permitiendo el desarrollo integral de las funciones sustantivas de la ESPOCH.	84,00	72,84	87,45	Fortalecer las capacidades institucionales.	98,65
TOTAL		86,00	72,73	89,43		98,16

Nota: * Evaluación realizada con corte a octubre 2025.

Fuente: Proceso de seguimiento y evaluación Dirección de Planificación

Elaborado por: Proceso de Planificación Estratégica.

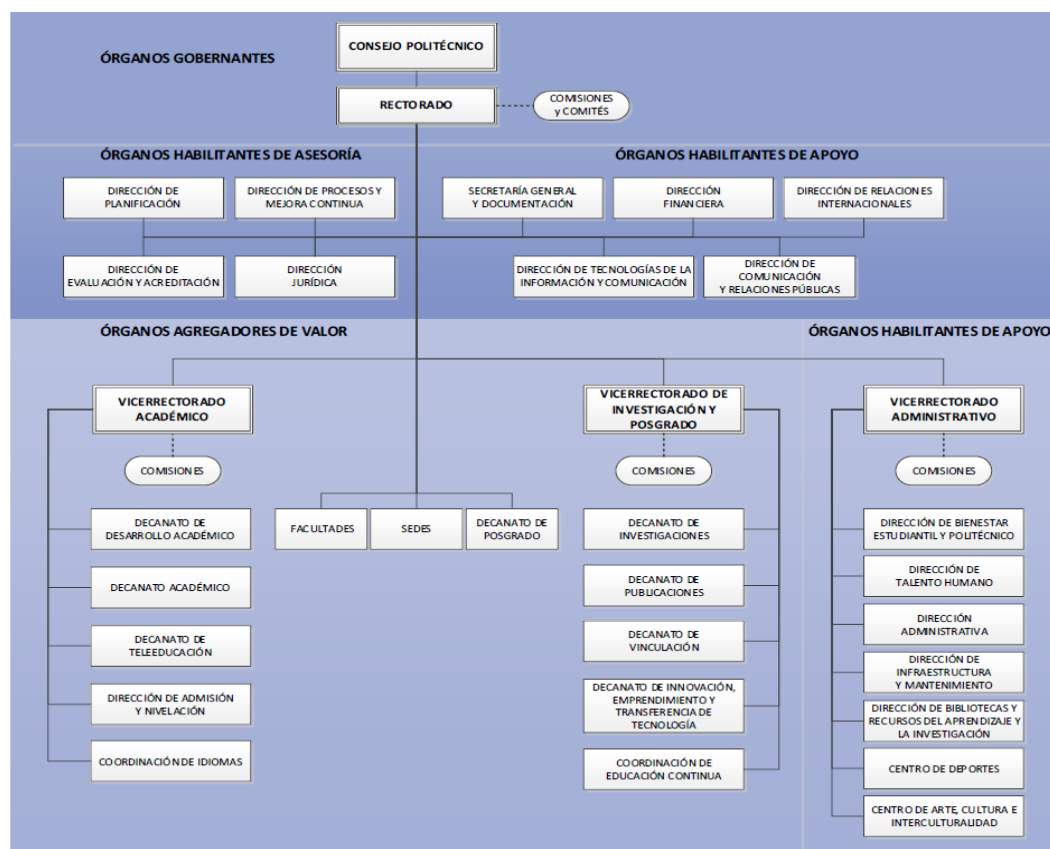
Como se puede visualizar en la tabla 2, la evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en el 2022 tiene un nivel de cumplimiento de 86,00% de eficacia, mientras que para el 2023 tiene un comportamiento decreciente de 13,27 puntos, para el 2024 el indicador mejora en 16,70 puntos y para el 2025 sube en 8,73 puntos en el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

Además, cabe mencionar que el plan operativo anual es la desagregación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en programas, proyectos y acciones a corto plazo, ajustados a los presupuestos asignados a la institución en cada ejercicio fiscal, conforme a los mecanismos de financiamiento establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior.

2.1.2.2. Estructura Organizacional

La estructura organizacional de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo fue reformada por el Consejo Politécnico como máximo organismo institucional el 13 de junio 2023, mediante resolución 437.CP.2023, esta estructura es la forma de establecer las relaciones entre sus áreas funcionales y las funciones sustantivas de la educación superior, basadas en lo que establece la normativa vigente y respondiendo a los principios de autonomía responsable, calidad, igualdad de oportunidades, alternabilidad y equidad de género para la gobernabilidad y gestión institucional.

Ilustración 3. Estructura Orgánica de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.



Reformada mediante resolución 437.CP.2023

Fuente: Dirección de Procesos y Mejora Continua.

La institución está conformada por el Consejo Politécnico, Autoridades, Comisiones y Comités, Facultades y Sedes, Carreras, Decanatos, Direcciones, Coordinaciones, Centros sean estos Académicos y Administrativos y otros órganos que se crearen para responder a las necesidades del desarrollo institucional.

La estructura organizacional, integra en un sistema armónico que interrelaciona sus partes, los órganos gobernantes, agregadores de valor, habilitantes de asesoría y habilitantes de apoyo (Reformado mediante resolución 361.CP.2023).

Las comisiones y comités institucionales y las que se crearen deberán funcionar bajo su propio reglamento, el cual será aprobado mediante resolución de Consejo Politécnico y deberá contener su integración, funciones, duración, entre otros aspectos.

2.1.2.3. Talento Humano

El talento humano es uno de los recursos más importantes que tiene la institución, ya que con eficiencia desarrollan las actividades académicas y administrativas para el cumplimiento de los objetivos establecidos mediante las funciones sustantivas de la educación superior. Además, el personal está capacitado y motivado, este último se evidencia ya que las remuneraciones son una de las mejores de la zona 3 centro del Ecuador.

Los servidores institucionales, están constituidos por las autoridades, personal académico, personal de apoyo académico, personal administrativo y trabajadores, mismos que rigen su desempeño laboral acorde a la Ley Orgánica de Educación Superior y sus reglamentos; Ley Orgánica del Servicio Público y su reglamento; y, el Código de Trabajo respectivamente.

Personal académico

La institución cuenta con personal académico de cuarto nivel, permitiendo así cumplir con uno de los requisitos para ser docente en las diferentes facultades, sedes y centros de apoyo académico, mismos que generan procesos de enseñanza - aprendizaje e investigación.

Tabla 3. Número de docentes por género, relación laboral, dedicación y grado profesional, corte junio de 2025.

UNIDAD ACADÉMICA	NÚMERO DOCENTES		RELACIÓN LABORAL		DEDICACIÓN			GRADO PROFESIONAL			
	Hombres	Mujeres	Titulares	No Titulares	Tiempo Completo	Medio Tiempo	Tiempo Parcial	Especializaciones	Maestría	+ de 1 Maestría	Ph.D
Administración de Empresas	97	50	63	84	146	0	1	0	147	40	29
Informática y Electrónica	87	39	64	62	126	0	0	0	125	43	28
Salud Pública	86	97	38	145	109	74	0	67	118	37	12
Mecánica	79	19	32	66	98	0	0	0	98	28	10
Ciencias Pecuarias	57	24	31	50	80	0	1	0	81	14	15
Ciencias	70	63	53	80	133	0	0	0	132	42	33
Recursos Naturales	31	47	29	49	78	0	0	0	78	29	21
Sede Morona Santiago	53	21	5	69	74	0	0	0	74	14	5
Sede Orellana	47	27	5	69	74	0	0	0	74	15	8
Vicerrectorado de Investigación y Posgrado	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
TOTAL	608	387	321	674	919	74	2	67	928	262	162

Fuente: Dirección de Talento Humano

Elaboración: Proceso de Planificación Estratégica.

Como se puede observar en la tabla anterior, el personal académico está compuesto por 995 profesores, con el 61,11% de hombres y el 38,89% de mujeres; de los cuales el 32,26% son titulares y el 67,74% mayoritariamente ocasionales (no titulares); en cuanto a la dedicación del personal académico el 92,36% es a tiempo completo y el 7,44% a medio tiempo y el 0,20% a tiempo parcial; en referencia al grado profesional académico más alto la institución cuenta con el 16,28% de Ph. D.



La institución a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación viene aplicando el Sistema Integrado de Evaluación al Desempeño Docente (SIEDD), mismo que se establecen bajo los criterios como son: heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación (incluye: evaluación de directivos y de pares académicos al docente), el promedio general en el período febrero-agosto de 2025 es del 96,29%.

Personal de Apoyo Académico

Tabla 4. Número de personal de apoyo académico por tipo y relación laboral, corte junio de 2025.

UNIDAD ACADÉMICA	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO			RELACIÓN LABORAL		JUBILADOS
	Técnicos Docente	Técnicos de Laboratorio	Técnicos de Investigación	Nombramiento	Ocasional	
Administración de Empresas	13	0	0	2	11	0
Informática y Electrónica	8	9	0	2	15	0
Salud Pública	20	0	0	3	17	1
Mecánica	3	8	0	0	11	0
Ciencias Pecuarias	13	2	0	3	12	0
Ciencias	21	16	0	4	33	0
Recursos Naturales	17	3	0	5	15	0
Sede Morona Santiago	10	0	0	0	10	0
Sede Orellana	5	3	0	0	8	0
Coordinación de Idiomas	1	0	0	1	0	0
Dirección de Admisión y Nivelación	4	0	0	0	4	0
Decanato de Teleeducación	2	0	0	0	2	0
Decanato Académico	1	0	0	0	1	0
Decanato de Desarrollo Académico	1	0	0	0	1	0
Decanato de Investigaciones	0	0	65	0	65	0
TOTAL	119	41	65	20	205	1

Fuente: Dirección de Talento Humano

Elaboración: Proceso de Planificación Estratégica.

Como se puede observar en la tabla anterior, el personal de apoyo académico está compuesto por 225 personas, con el 52,89% de técnicos docentes, 18,22% de técnicos de laboratorio y 28,89% de técnicos de investigación; mismos que el 8,89% tienen nombramiento y el 91,11% mayoritariamente son ocasionales (contratos).

Personal Administrativo y Trabajadores

El personal administrativo institucional mayoritariamente son profesionales con alta trayectoria y experiencia en las diferentes áreas de conocimiento y una gran parte con estudios de cuarto nivel, que de manera eficiente y efectiva cumplen con los objetivos organizacionales establecidos.

Tabla 5. Número de personal administrativo y trabajadores, por régimen y modalidad, período 2019 - 2025.

AÑO	RÉGIMEN Y MODALIDAD					TOTAL
	LOSEP				CÓDIGO DE TRABAJO	
	NOMBRAMIENTO	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	CONTRATO	TOTAL		
2019	176	165	87	428	119	547
2020	161	141	60	362	194	556
2021	145	178	54	377	198	575
2022	221	137	28	386	203	589
2023	218	159	17	394	196	590
2024	207	157	16	380	203	583
2025	243	140	3	386	201	587

Fuente: Dirección de Talento Humano

Elaboración: Proceso de Planificación Estratégica.

Al año 2025, el personal administrativo y trabajadores institucionales cuenta con un número de 587 servidores, de los cuales 65,76% están bajo régimen de la LOSEP y se desglosan en un 41,40% de nombramientos, 23,85% de nombramientos provisionales y el 0,51% de contrato; y, con el 34,24 % que pertenecen al Código de Trabajo.

En conclusión, a junio del 2024 existen 1.807 servidores institucionales, distribuidos en personal académico 55,06%, personal de apoyo académico 12,45%, personal administrativo 21,36% y trabajadores con 11,12%, mismos que están regidos por sus regímenes específicos.

Además, la institución establece algunos parámetros para la Gestión de Talento Humano, con la competencia de su Dirección, tales como: Reclutamiento y selección del personal, Desarrollo y capacitación continua del personal y Evaluación del personal.

2.1.2.4. Tecnologías de la Información y Comunicaciones

La ESPOCH a través de la competencia de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, es responsable de la gestión de la infraestructura tecnológica institucional, la cual cuenta con un Backbone de fibra óptica Monomodo a 10G entre los switches de distribución de las facultades y el centro de datos de la matriz y conexiones Wan con las sedes, que permite el enlace entre las diferentes unidades académicas y administrativas. En el Data Center institucional, se encuentra alojados los equipos activos y pasivos de red principal, sistemas de almacenamiento, procesamiento y telefonía de la institución, componentes sobre los cuales se implementan los diferentes servicios que se brinda a docentes, estudiantes, empleados, y trabajadores de la institución.

En cuanto lo intangible, la institución viene creando varios sistemas para las diferentes facultades, sedes y departamentos administrativos, estos en beneficio de mejorar la calidad de los procesos institucionales, mismos que a continuación se detalla:



Tabla 6. Sistemas informáticos de la DTIC implementados en la institución, año 2025.

SISTEMA	DESCRIPCIÓN	
Sistema Académico YANKAY	Gestión académica de Grado y Posgrado: Matriculación y Evaluación, Validación de conocimientos, Homologaciones y Convalidaciones, Movilidad y Traspasos, Admisiones, Titulación	
Sistema E-learning	Enseñanza online con la utilización de herramientas informáticas, que permite la interacción del usuario con el material.	
Desarrollo del Sistema CAS	Sistema de Autenticación ESPOCH	
Instrumentos Académicos	Programa Analítico, Sílabo, Prueba de Diagnóstico, Distributivo de la Jornada, Seguimiento a la Planificación, Guías de Laboratorio, Tutorías y acompañamiento de grado, Tutorías de refuerzo académico, Repositorio Institucional de evidencias del profesor, Reportes Moodle, Reportes de los Instrumentos Académicos, Seguimiento a la Planificación, Validación de Conocimientos, Admisiones, Seguimiento a graduados	
Sistemas Informáticos Institucionales de Gestión Administrativa	Talento Humano	Control de Asistencia y Marcaciones
		Sistema de Gestión Documental Quipux
		Sistema de Relaciones Laborales
		Hoja de Vida
		Gestión de Cuentas de Correo Institucional y Oficina Virtual
	Sistema Financiero	Sistema de Recaudaciones
		Sistema de Ordenes de Pago
		Sistema de Comprobantes electrónicos
	Sistema de Planificación	
	Sistema de Capacitaciones	
	Sistema de Recomendaciones de Contraloría	
	Sistema de Certificados Electrónicos	
	Sistema de Flujo de Firmas Electrónicas	
	Nuevo Sitio Web Institucional	
	Sistema de Salud Integral	
	Sistema de Becas y Psicología Educativa	
	Sistema de Inventarios	
	Sistema de Pólizas	
	Gestión de Indicadores	
	Ficha del Estudiante	
Ambientes de Aprendizaje virtuales	Moodle	
	Microsoft Office 365	

Fuente: DTIC

Elaboración: Proceso de Planificación Estratégica.

Además, los organismos de control a nivel nacional han establecido la utilización obligatoria a las instituciones públicas de varios sistemas para el cumplimiento de los procesos, tales como:

Tabla 7. Sistemas implementados en la institución, año 2025.

N°	DESCRIPCIÓN		ROL
1	SERCOP	Servicio Nacional de Contratación Pública	Gestión de Adquisiciones
2	eSIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera	Gestión Presupuestaria, Contable y Tesorería
3	SPRYN	Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina	Gestión de Talento Humano
4	eSByE	Sistema de Bienes y Existencia	Gestión de Activos Fijos
5	SIPeIP	Sistema Integral de Planificación e Inversión Pública	Gestión de los programas y proyectos de inversión pública y manejo de los actores para la toma de decisiones

Fuente: DTIC

Elaboración: Proceso de Planificación Estratégica.

Adicionalmente de la DTIC, desarrolla distintas estrategias no solo para garantizar que la institución se mantenga a la vanguardia en términos tecnológicos, sino que también promueve un ambiente de colaboración y crecimiento continuo en el ámbito digital, mediante las competencias de los distintos procesos tales como: Soporte y Mantenimiento, Desarrollo de Sistema Informáticos, Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicación, Seguridad Informática, Proyectos de Tecnologías de Información y Comunicación.

2.1.2.5. Procesos y Procedimientos

La ESPOCH cuenta actualmente con instrumentos organizacionales que permiten y contribuyen al cumplimiento eficaz y eficiente de la misión, objetivos estratégicos y políticas institucionales, articulados directamente a las funciones sustantivas de la educación superior a través de documentos y manuales que definen la funcionalidad y características de las diferentes unidades académicas y administrativas, esto es identificando los flujos de secuencia de los procesos y procedimientos que se presenten en cada una de las áreas.

Los procesos y procedimientos tienen un alcance general entre todos los actores politécnicos como autoridades, funcionarios, personal académico, personal de apoyo académico, personal administrativo y trabajadores, y sus procedimientos documentados determinan la estandarización en la ejecución de sus procesos y subprocesos, en la gestión diaria organizacional.

La institución cuenta con Estructuras de Funcionamiento y Manuales de Procesos y Procedimientos para las unidades académicas y administrativas institucionales.

2.1.2.6. Presupuesto

El presupuesto institucional está compuesto por recursos fiscales asignados por el Gobierno Nacional, para financiar programas y proyectos del gasto corriente y de inversión, así como recursos de autogestión que financian algunos proyectos de investigación y vinculación. A continuación, se detalla la evolución del presupuesto institucional del período 2019 - 2025.

Tabla 8. Evolución y porcentaje de ejecución del presupuesto institucional, período 2019 - 2025.

AÑO	EN DÓLARES (\$)				% EJECUCIÓN
	CODIFICADO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DIFERENCIA	
2019	79.629.858,03	66.326.969,52	77.197.619,71	13.302.888,51	83,29
2020	72.288.436,24	59.349.181,51	69.683.158,32	12.939.254,73	82,10
2021	72.913.337,68	60.255.388,69	69.324.054,21	12.657.948,99	82,64
2022	70.168.909,62	61.223.738,26	67.739.658,76	2.429.250,86	87,25
2023	70.649.800,82	65.065.557,51	69.855.245,16	794.555,66	92,10
2024	68.116.331,06	63.446.341,63	67.072.013,90	1.044.317,16	93,14
2025 *	84.486.606,22	40.607.144,69	43.352.940,04	41.133.666,18	En ejecución

Fuente: Ejecución del presupuesto eSIGEF

Elaboración: Proceso de Planificación Estratégica.

El presupuesto de la ESPOCH en el año 2024 en relación con el año anterior determina una leve disminución de 3,7% en el codificado, pero para el año 2025 tiene un significativo aumento del 19,38%, lo cual permitirá una gestión oportuna de las funciones sustantivas de la educación superior, cabe mencionar que aún falta un trimestre de operación, lo que permitirá determinar el porcentaje final de la ejecución presupuestaria institucional.



Tabla 9. Ingresos y Gastos de la ESPOCH, año 2025.

FUENTE / GRUPO DE GASTO / ITEM	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO EN DÓLARES (\$)
INGRESOS		
1	RECURSOS FISCALES	7,105,831.52
180101	Del Presupuesto General del Estado	7,034,786.87
370101	De Fondos del Presupuesto General del Estado	71,044.65
2	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	4,893,956.64
130108	Prestación de Servicios	21,000.00
130127	Matriculas y Otros Derechos en Educación	3,400,000.00
140201	Productos Agropecuarios y Forestales	80,000.00
140399	Otros Servicios Técnicos y Especializados	0.00
170202	Edificios Locales y Residencias	111,000.00
170399	Otros Intereses por Mora	100.00
190201	Indemnizaciones por Siniestros	1,000.00
190499	Otros no Especificados	140,000.00
370102	De Fondos de Autogestión	1,140,856.64
3	RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES	68,498,082.66
180101	Del Presupuesto General del Estado	56,782,145.49
280108	De Cuentas o Fondos Especiales	11,457,114.71
370103	De Fondos Preasignados	258,822.46
202	PRESTAMOS EXTERNOS	1,270,594.14
280101	Del Presupuesto General del Estado	949,921.83
370104	De Prestamos	320,672.31
998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,718,141.26
380103	De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores Construcción de Obras	283,014.52
380105	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores Compra de Bienes y/o Servicios	2,435,126.74
TOTAL		84,486,606.22
EGRESOS		
5	CORRIENTES	61.859.594,76
510000	Egreso en Personal	50.953.356,69
530000	Bienes y Servicios de Consumo	7.141.067,26
560000	Egresos Financieros	0,00
570000	Otros Egresos Corrientes	648.992,96
580000	Transferencias o Donaciones Corrientes	3.116.177,85
7	DE INVERSIÓN	8.171.776,37
710000	Egresos en personal para inversión	53.100,00
730000	Bienes y servicios para inversión	2.623.382,98
750000	Obras públicas	5.374.655,48
770000	Otros egresos de inversión	30.637,91
780000	Transferencias o Donaciones para Inversión	90.000,00
8	EGRESOS DE CAPITAL	14.455.235,09
840000	Egreso de Capital	14.455.235,09
TOTAL		84.486.606,22

Fuente: Cédula presupuestaria eSIGEF 2025

Elaboración: Proceso de Planificación Estratégica.

Las fuentes del presupuesto de la ESPOCH para el año fiscal 2025 están determinados por Recursos Fiscales con el 8,41%, Recursos Fiscales Generados por las Instituciones el 5,79%, Recursos Provenientes de Preasignaciones el 81,08%, Prestamos externos con el 1,50% y Anticipos de Ejercicios Anteriores el 3,22%; y, los egresos distribuidos por grupos de gastos e ítems, como son: Corrientes con el 73,22%, de Inversión 9,67% y de Capital 17,11%.

Tabla 10. Distribución del Presupuesto de la ESPOCH por programas, periodo 2024-2025.

OEI	PROGRAMA		CODIFICADO EN DÓLARES (\$)	
			Año 2024	Año 2025
4	01	Administración Central	16.691.972,23	20.751.790,11
1	82	Formación y Gestión Académica	48.546.589,91	60.168.421,76
2	83	Gestión de la Investigación	2.604.281,00	3.102.278,42
3	84	Gestión de la Vinculación con la Colectividad	273.487,92	464.115,93
TOTAL			68.116.331,06	84.486.606,22

Fuente: Cédula presupuestaria eSIGEF 2025

Elaboración: Proceso de Planificación Estratégica.

La distribución del presupuesto de la ESPOCH para el año 2025, está determinado por programas tales como Administración Central, Formación y Gestión Académica, Gestión de la Investigación y Gestión de la Vinculación con la Colectividad, con el 24,56%, 71,22%, 3,67% y 0,55% respectivamente, lo cual permitirá el cumplimiento de los objetivos institucionales de acuerdo con las funciones sustantivas de la educación superior.

Tabla 11. Presupuesto de gastos institucionales, período 2024-2025.

GRUPO DE GASTO	DENOMINACIÓN	MONTO EN DÓLARES (\$)	
		Año 2024	Año 2025
510000	Egreso en Personal	50.677.675,44	50.953.356,69
530000	Bienes y Servicios de Consumo	5.130.858,78	7.141.067,26
560000	Egresos Financieros	0,00	0,00
570000	Otros Egresos Corrientes	456.117,15	648.992,96
580000	Transferencias o Donaciones Corrientes	3.557.322,47	3.116.177,85
710000	Egresos en personal para inversión	1.504.747,48	53.100,00
730000	Bienes y servicios para inversión	737.235,38	2.623.382,98
750000	Obras públicas	1.506.041,17	5.374.655,48
770000	Otros egresos de inversión	708,00	30.637,91
780000	Transferencias o Donaciones para Inversión	0,00	90.000,00
840000	Egreso de Capital	4.545.625,19	14.455.235,09
TOTAL		68.116.331,06	84.486.606,22

Fuente: Ejecución de gasto - reportes - información agregada.

Elaborado por: Proceso de Planificación Estratégica.

2.2. Análisis Situacional

2.2.1. Análisis del Contexto

Político

Ámbito Internacional

En su segundo mandato, Donald Trump tiene un nuevo proyecto de geopolítica global en el que destaca su enfoque profundamente nacionalista, pragmático y, sobre todo, transaccional, el cual se basa en algunas premisas centrales, como “América primero” (America First) y “Hacer América grande nuevamente” (MAGA) resalta el unilateralismo al priorizar los intereses nacionales y su seguridad antes que la búsqueda del multilateralismo y la gobernanza global.

En esta reconfiguración geopolítica global planea reducir el apoyo a Ucrania buscando una solución negociada del conflicto, al tiempo que endurece su postura hacia Irán y mantiene políticas proisraelíes en Oriente Medio, lo cual viene acompañado de las reconfiguraciones de sus alianzas tradicionales, de entre las cuales destacan las exigencias que ha hecho a la OTAN para que sus miembros participen con mayores contribuciones, materiales y financieras.

Por otra parte, fortalece su visión hemisférica al retomar viejas nociones de la Doctrina Monroe, lo cual implica una mayor atención a América Latina, aliándose con gobiernos de derecha, como el de Guatemala y Argentina, y criticando abiertamente gobiernos de izquierda y populistas. En esta redefinición hemisférica destaca su posicionamiento respecto al canal de Panamá y sus declaraciones en torno al Golfo de México y Groenlandia. (González U., 2025).

Hacia América Latina se revive la Doctrina Monroe: América para los estadounidenses. Hay un creciente acercamiento con los presidentes de derecha, particularmente con Nayib Bukele, Javier Milei y Daniel Noboa, incluyendo negociaciones en torno a instalaciones militares con estos dos últimos.

El incremento de los aranceles afecta todas las exportaciones del continente hacia Estados Unidos, impactando con particular fuerza a México, país altamente dependiente de estas. El renglón principal, la industria automotriz, tiene ahora aranceles de 25 %, esto a pesar de las normas del Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México (T-MED), negociado durante el primer gobierno de Trump. (Lander, 2025)

Ámbito Nacional

Solo en 2025, el Gobierno de Daniel Noboa ha creado ocho bonos o transferencias monetarias nuevas, que se suman a otros 10 bonos y beneficios de este tipo que ya existían, para las que se han asignado USD 1.686 millones para 2025. En este grupo está el Bono de Desarrollo Humano, la pensión para adultos mayores Mis Mejores Años y el Bono de los 1.000 días, orientado a la lucha contra la desnutrición crónica infantil. Pero si suman los nuevos bonos creados en 2025 por el Gobierno, el presupuesto aumenta en USD 755 millones más y alcanza el monto de USD 2.441 millones para 2025. (Tapia, 2025)



El riesgo país de Ecuador cerró el 11 de septiembre de 2025 en 684 puntos, según el Banco Central. La última vez que el indicador estuvo por debajo de los 700 puntos fue en octubre de 2019, antes de la pandemia de Covid-19. Ese año llegó a caer hasta los 512 puntos, en el mes de abril. (Primicias, 2025).

El presidente de la República, Daniel Noboa Azin y su homólogo, Xi Jinping, mantuvieron este 27 de junio de 2025 la primera cita oficial que reforzó los lazos bilaterales entre Ecuador y China. Desde el Palacio del Pueblo, en la ciudad de Beijing, ambos líderes dialogaron sobre la ampliación de nuevos mercados para productos ecuatorianos, la atracción de inversiones, y la cooperación conjunta. (Secretaría General de Comunicación de la Presidencia, 2025)

Económico

Ámbito Internacional

Se proyectan tasas de crecimiento mundial del 3,0% en 2025 y 3,1% en 2026, es decir, una revisión al alza respecto de las proyecciones en la edición de abril de 2025 de Perspectivas de la economía mundial. Esto se debe al adelanto de las importaciones antes de la subida de los aranceles, así como a tasas arancelarias efectivas más bajas, mejores condiciones financieras y la expansión fiscal en algunas jurisdicciones importantes. Se prevé que la inflación mundial descienda, pero que en Estados Unidos permanezca por encima del nivel fijado como meta. Las perspectivas siguen estando afectadas por el posible aumento de los aranceles, una mayor incertidumbre y las tensiones geopolíticas. Restablecer la confianza, la previsibilidad y la sostenibilidad sigue siendo una de las principales prioridades en materia de políticas. (FMI, 2025).

América Latina y el Caribe atraviesa en 2025 una nueva fase de desaceleración económica. Después de un repunte en los primeros trimestres de 2024, el crecimiento del PIB regional perdió dinamismo hacia fines de ese año, y se espera que se modere del 2,3% registrado en 2024 al 2,2% en 2025. Esta tendencia confirma un decenio de bajo crecimiento, en que la expansión promedio del PIB ha sido de solo un 1,2% en el período 2016-2025, incluso inferior a la registrada en los años ochenta. (CEPAL, 2025)

Ámbito Nacional

La Dirección de Análisis Económico de Deloitte (Econosignal) ajustó su perspectiva de crecimiento de la economía ecuatoriana de 1.2% a 2.5% para 2025 y de 2.8% a 3.3% para 2026. Lo anterior teniendo en cuenta que la economía de Ecuador creció 3.4% anual en el primer trimestre de 2025. Este dato, superior al esperado en el informe de Perspectivas Económicas, difundido en mayo de 2025, se soporta en una recuperación importante tanto del consumo privado (7.1% anual) como de la inversión (6.7% anual).

A nivel de sectores, se observó una fuerte recuperación del sector agropecuario (17.5% anual), la manufactura de alimentos (8.6% anual) y de comercio (6.9% anual). No obstante, la minería, uno de los sectores más importantes de la economía del país, presentó un desempeño negativo de 6.2%.



Las exportaciones acumuladas de enero a mayo crecieron 10% anual comparado con el mismo período del 2024. Este aumento se debe principalmente a las exportaciones de mariscos (11%), banano (22%) y cacao (18%), mientras que las relacionadas al petróleo cayeron 18%. Esto permite pensar que el impacto de las tensiones comerciales ha sido menor al esperado, como también lo ha corroborado recientemente el Fondo Monetario Internacional, que ahora espera que el mundo crezca 3.0% en lugar del 2.8% anual esperado en abril de 2025.

Por su parte, la inflación que en los primeros meses del año no parecía sustentar una recuperación de la economía sorprendió al alza en junio con 1.48% anual. Lo cual sugiere una mejor dinámica del consumo en el segundo trimestre del año. (DELOITTE, 2025).

Socio-Educativo

Ámbito Social Internacional

La intensificación de los conflictos armados seguirá planteando graves riesgos para los niños en 2025. Más de 473 millones de niños más de uno de cada seis en todo el mundo viven actualmente en zonas afectadas por conflictos, y el mundo experimenta el mayor número de conflictos desde la Segunda Guerra Mundial. Y el porcentaje de niños del mundo que viven en zonas de conflicto se ha duplicado de alrededor del 10 por ciento en la década de 1990 a casi el 19 por ciento en la actualidad.

En medio de crecientes rivalidades geopolíticas y la parálisis de las instituciones multilaterales, tanto los actores estatales como los no estatales parecen cada vez más dispuestos a violar las leyes internacionales diseñadas para proteger a las poblaciones civiles, y los ataques a infraestructura civil como escuelas y hospitales se vuelven cada vez más comunes. (NACIONES UNIDAS, 2025).

Ámbito Social Nacional

Junto al Ministerio de Salud Pública (MSP) desarrollamos el simposio "Reconectando la Identidad y Nuevas Perspectivas en Salud: El Rol de los Profesionales de Pueblos y Nacionalidades en la construcción de la Salud Intercultural"; para compartir experiencias y saberes a través del diálogo y la reflexión sobre la identidad cultural, prácticas ancestrales y las formas de entender de la comunidad a la salud.

Al respecto, Sonia Quezada, representante de la OPS en Ecuador, enfatizó que los profesionales de la salud son el puente entre dos mundos. “Tienen en sus manos una oportunidad histórica de contribuir a transformar el sistema de salud desde dentro, promoviendo el reconocimiento de los saberes comunitarios, la participación activa de los pueblos, y la implementación de servicios culturalmente pertinentes y técnicamente sólidos” (MSP, 2024).

La Representante, en ese contexto, ratificó que la Organización seguirá trabajando de la mano con el Ministerio de Salud, las organizaciones sociales, los pueblos y nacionalidades para el robustecimiento de la articulación de la medicina tradicional ancestral y la medicina convencional, con el fin de avanzar hacia una salud verdaderamente universal, con justicia social y equidad étnica. (ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, 2025)

Ámbito Educativo Internacional

Tabla 12. Evolución de la educación.

Educación 1.0	Educación 2.0	Educación 3.0	Educación 4.0	Educación 5.0
• Enseñanza en una sola dirección • Centrada en la evaluación mediante exámenes • Trabajo individual	• Enseñanza Bidireccional • Interacción entre estudiantes con sus pares	• Aprendizaje auto dirigido • Búsqueda digital de la información • Estimula competencias para creación de contenidos	• Aprendizaje centrado en las competencias • Autodirección • Trabajo en equipo • Autoevaluación • Uso de tecnología de última generación • Fomento del talento humano • 4.0 (era digital) • Desarrollo de proyectos vinculados con la industria 4.0	• Conocimientos digitales y tecnológicos • Tecnologías de última generación para ofrecer una educación más humana • Desarrollo socioemocional de los alumnos • Trabajo en equipo y fluidez en comunicación • Gestión de conflictos • Generación de soluciones que mejoren la vida en sociedad a través de la tecnología • Transformación digital como herramienta de transformación social. • Promover el mínimo impacto ambiental, con más salud y seguridad.

Fuente: Educación 4.0 y 5.0

Elaborado por: Proceso de Planificación Estratégica.

Se presentan estudios en torno a la inteligencia artificial (IA) y su papel fundamental en la Educación 5.0, esto a partir de sus diferentes asignaturas y áreas en el sector educativo. Desde las matemáticas y su influencia en la enseñanza, en el uso de estrategias didácticas, así como los desafíos y oportunidades dentro del nivel superior que se presentan, al igual de cómo se ofrece un potencial transformador para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030, además también se plantean retos jurídicos cruciales. Es por ello que, para garantizar su uso ético y responsable, es necesario un equilibrio entre innovación y regulación, con un enfoque inclusivo y sostenible que proteja los derechos humanos y fomente el desarrollo equitativo.

La robótica en la Educación 5.0 no solo desarrolla habilidades técnicas, sino que también prepara a los estudiantes para ser ciudadanos responsables y comprometidos con la solución de problemas globales. En este compendio se presenta un estudio de caso abarcando el continente europeo, desde cómo ha sido este aspecto en la formación universitaria y los logros obtenidos.

Las tecnologías emergentes son consideradas herramientas esenciales en la Educación 5.0, ya que permiten transformar la enseñanza en una experiencia más personalizada, interactiva y sostenible. En este enfoque, estas tecnologías no solo se usan para innovar, sino para reforzar el aprendizaje centrado en el ser humano, la resolución de problemas globales y la construcción de un futuro más equitativo y consciente. (Gamboa & Nieves, 2024)



Ámbito Educativo Nacional

Según el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, en su apartado de estadísticas educativas, para el año lectivo 2024-2025, existen 16.152 Instituciones Educativas (IE), 215.030 Docentes por IE y 4'106.819 Estudiantes por IE. (Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, 2024)

El sistema educativo ecuatoriano ha avanzado con reformas estructurales como el currículo nacional obligatorio y la modernización de la infraestructura. Sin embargo, enfrenta problemas en la pertinencia y calidad de la formación, especialmente en el bachillerato y su conexión con el mercado laboral. A pesar de ofrecer una educación integral, la falta de especialización y oportunidades de prácticas limita la inserción laboral de los egresados, mientras que las tasas de deserción siguen siendo preocupantes. Otro desafío es la transformación pedagógica. Aunque se promueven metodologías activas y el desarrollo del pensamiento crítico, su aplicación no es uniforme en todas las instituciones, afectando la calidad del aprendizaje. La actualización docente y el uso de tecnologías requieren mayor inversión para consolidar un enfoque innovador y efectivo. Además, la educación debe equilibrar la preservación de la identidad cultural con la preparación para un entorno globalizado. La enseñanza intercultural bilingüe y la integración de saberes ancestrales son avances importantes, pero requieren mayor articulación con competencias para el siglo XXI. Ecuador debe fortalecer la relación entre los niveles educativos, garantizar aprendizajes pertinentes y consolidar un modelo pedagógico innovador. (Quevedo Escobar, 2025)

Factores que afectan el acceso a la universidad.

El factor económico es el más determinante en la deserción, con un 24.14% de los estudiantes citando problemas financieros como barreras significativas para continuar sus estudios, seguido del factor personal y familiar. Por otro lado, se destaca la falta de apoyo académico, la insatisfacción con la calidad de la enseñanza y los problemas sociales como elementos que incrementan la probabilidad de abandono. Estos hallazgos resaltan la necesidad de implementar estrategias efectivas para abordar la deserción y mejorar las condiciones de los estudiantes, contribuyendo así al fortalecimiento del sistema educativo superior. (Añapa & otros, 2025).

Tecnológico

Ámbito Internacional

Los principales proveedores de tecnologías de vanguardia se encuentran actualmente entre las mayores empresas del mundo por capitalización bursátil. Las capitalizaciones respectivas de Apple, Nvidia y Microsoft superan los 3 billones de dólares, cerca del producto interno bruto (PIB) del continente africano, o el del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la sexta economía más grande del mundo. Las cinco empresas más grandes son de los Estados Unidos de América, y tres de los principales fabricantes de chips Nvidia, Broadcom y TSMC2 se encuentran entre las diez más grandes del mundo; casi todas se centran en las tecnologías de vanguardia y están realizando grandes inversiones en la IA.

Las principales empresas tecnológicas se están haciendo con el control del futuro de la tecnología, y sus motivaciones mercantiles no siempre están alineadas con el interés público.



Los Gobiernos deben explorar políticas y normativas que puedan incentivar y guiar el desarrollo tecnológico por vías que promuevan la inclusividad y beneficien a todos.

Las tecnologías de vanguardia requieren mucho capital y podrían ahorrar trabajo. Para muchos países en desarrollo, esto podría erosionar su ventaja comparativa de bajos costos laborales, poniendo en peligro los logros de las últimas décadas. Sin embargo, con las políticas adecuadas, la IA puede reforzar, más que sustituir, la capacidad humana y ayudar a mantener la competitividad de los países en desarrollo. (NACIONES UNIDAS, 2025)

Ámbito Nacional

La innovación tecnológica está redefiniendo la competitividad y la eficiencia de múltiples industrias. Ecuador no es la excepción y avanza en la adopción de soluciones basadas en inteligencia artificial, automatización e infraestructura digital para fortalecer sectores clave como la salud, la banca, el comercio, la energía y la manufactura. Estas transformaciones buscan no solo optimizar procesos, sino también garantizar mayor seguridad, sostenibilidad y accesibilidad en un entorno donde la resiliencia digital es fundamental.

Las empresas ecuatorianas están comprendiendo que la digitalización no es una opción, sino una necesidad estratégica. En 2025, la convergencia de tecnologías como la inteligencia artificial, la ciberseguridad avanzada y la conectividad de alta capacidad definirá la competitividad de cada sector (Cámara de Comercio de Quito, 2025).

La digitalización en el Ecuador en los últimos años ha aumentado, y también la exposición de datos, tanto personales como organizacionales; esta exposición incrementa el riesgo a ataques cibernéticos, es necesario tener conocimiento de los riesgos que pueden existir actualmente y las recomendaciones para evitarlos, y reconocer riesgos en un Ecuador cada vez más digitalizado, utilizando la metodología PRISMA, demostrando que las principales amenazas son ciberataques sofisticados y una falta de conocimiento por parte de los usuarios hacia la ciberseguridad. Aunque existe la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD, por sus siglas) hay desafíos para una aplicación efectiva. En conclusión, se presentan estrategias importantes, como pueden ser: marcos normativos, capacitación continua del personal sobre ciberataques y el uso de nuevas tecnologías para evitar dichos ciberataques. Estas medidas, alineadas con estándares internacionales, son importantes para fortalecer la resiliencia tecnológica de Ecuador frente a las amenazas del entorno digital. (Quijije & Moreira, 2025)

Cultural

Ámbito Internacional

La diversidad cultural es un pilar fundamental en la construcción de sociedades inclusivas y resilientes. Además, en un mundo cada vez más globalizado, comprender y valorar las distintas manifestaciones culturales no solo enriquece nuestras experiencias individuales, sino que también fortalece el tejido social al promover el respeto mutuo y la convivencia armónica. De hecho, este reconocimiento de la pluralidad cultural es esencial para fomentar el diálogo intercultural y contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades. (BBVA, 2025)



Desde que se lanzó el Fondo Internacional para la Diversidad Cultural (FIDC) en 2010 como parte de la Convención de 2005 de la UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, hemos invertido más de 12,6 millones de dólares estadounidenses en 164 proyectos llevados a cabo en 76 países en desarrollo. Estas inversiones han permitido: Desarrollar e implementar políticas culturales que han reorientado sectores enteros, creando importantes beneficios sociales y económicos. Fortalecer las capacidades de emprendedores culturales y crear nuevos modelos de negocio en la industria cultural. Crear nuevas oportunidades de ingresos para mujeres, jóvenes, personas indígenas y otros grupos marginados. Identificar nuevos mercados para que los profesionales de la creación compartan expresiones culturales diversas y para que más personas accedan a ellas. La participación de un mayor número de personas en la configuración de las narrativas de sus sociedades, promoviendo la inclusión social y fomentando la paz. (UNESCO, s/f).

Ámbito Nacional

Ecuador se consolida como uno de los destinos turísticos más destacados a nivel mundial. Según datos de ONU Turismo, el país registró un crecimiento del 17,0% en llegadas internacionales en comparación con el año 2024, lo que le ha permitido ubicarse en el puesto 15 a nivel global en crecimiento de turismo receptivo.

Este avance se refleja también en otros indicadores clave del sector. El ingreso de divisas por turismo tuvo una variación positiva del 14,4 % durante el primer trimestre 2025 frente al mismo periodo de 2024, alcanzando una recuperación del 87,4% respecto a 2019, año prepandemia.

En cuanto a las llegadas de visitantes por país de residencia, se evidenció un incremento del 14,0%, entre enero y junio de 2025 en relación al primer semestre de 2024, destacándose como principales emisores Estados Unidos, Colombia, España, Perú y Canadá, en ese orden.

El impacto económico del turismo continúa siendo significativo: las ventas en actividades turísticas aumentaron en 169,8 millones de dólares entre 2024 y 2025. Además, el turismo ocupa el cuarto puesto en generación de ingresos por exportaciones no petroleras ni mineras, con 456 millones de dólares. El gasto turístico en feriados, de enero a mayo de 2025, también experimentó un alza del 24,6% en comparación con el año anterior, evidenciando una reactivación sostenida del sector. (Ministerio de Turismo, 2025)

Ambiental

Ámbito Internacional

El año 2025 marca un punto clave en la agenda ambiental global. Con avances tecnológicos y nuevas regulaciones, el sector industrial enfrenta el reto de optimizar sus procesos para reducir su impacto en el medio ambiente.

Uno de los símbolos que ha ganado relevancia en la discusión climática es el Reloj Climático de Nueva York, una instalación que muestra el tiempo estimado antes de alcanzar un aumento de 1.5°C en la temperatura global. Este límite, establecido en el Acuerdo de París, sirve como referencia para impulsar acciones en sectores clave como energía, manufactura y transporte. (Morales, 2025).



Esperanza y posibilidad. Esos fueron los sentimientos predominantes que surgieron durante la Reunión Anual del Foro Económico Mundial de este año en mis conversaciones con líderes empresariales y políticos, así como con expertos y académicos.

Llegamos al encuentro con la dura realidad de que el mundo ya está experimentando los efectos reales y perjudiciales del cambio climático. El año pasado (2024) fue el más caluroso en 100.000 años, entre el 70% y el 80% de los arrecifes de coral del mundo están blanqueados, y muchos otros ecosistemas naturales están al borde del colapso. Los incendios forestales en Los Ángeles, California, que alcanzaron su punto más intenso en los días previos a la reunión, son un recordatorio sombrío de la devastación que el clima extremo, impulsado por el cambio climático, provoca en comunidades, empleos y propiedades. (WORLD ECONOMIC FORUM, 2025)

Ámbito Nacional

Climate Promise es una iniciativa del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a nivel global que busca apoyar a 100 países en mejorar sus Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC), buscando el incremento en la ambición y acelerando sus acciones climáticas.

En el caso de Ecuador, este proyecto se implementa a través del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y el Ministerio de Economía y Finanzas, enfocándose en trabajar en el seguimiento y fortalecimiento de la Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC) actual y la formulación de la segunda NDC (período 2026 - 2035). Además de apoyar proyectos de cambio climático como el Programa Ecuador Carbono Cero y la recuperación verde post COVID del país.

La implementación de este proyecto aporta a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, siendo los más importantes: el de Igualdad de género (ODS 5), Energía asequible y no contaminante (ODS 7), Ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11), Acción por el clima (ODS 13), Producción y consumo responsables (ODS 12) y Alianzas para lograr los objetivos (ODS 17). (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, s/f).

2.2.2. Análisis Sectorial y Diagnóstico Territorial

Ámbito Geográfico y Poblacional

Según el Censo Poblacional 2022 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Ecuador cuenta con una población total de 16.938.986 habitantes. De esta cifra, la Zona 3, alberga 1.617.590 habitantes, lo que representa un 9,55% de la población nacional, distribuidos en las provincias de Cotopaxi con el 29,07%, Chimborazo 29,18%, Tungurahua 34,84%, y Pastaza 6,92%, además, se determina una ligera mayoría de mujeres que equivale a un 51,95% frente al 48,05% de hombres. Esta distribución tiene implicaciones en el diseño de políticas públicas, especialmente en términos de acceso a servicios de salud, educación, y participación en el mercado laboral (CENSO ECUADOR, 2022).

La zona 3 es la más grande en territorio del país, con un territorio de, aproximadamente, 45.000 km², atravesado de norte a sur por la cordillera de los Andes, la población indígena corresponde

al 26% de la población total de la Zona y se distribuye en siete nacionalidades indígenas (Huaorani, Shiwiar, Zápara, Achuar, Shuar, Andwas, Kichwa Amazonia), con presencia en la provincia de Pastaza y seis pueblos de la nacionalidad Kichwa de la Sierra: Chibuleo, Kisapincha, Salasaka, Tomabela, Puruhá y Panzaleo, los cuales se distinguen por su idioma, vestimenta, costumbres y conocimientos ancestrales que responden a su propia cosmovisión (Secretaría Nacional de Planificación, 2023).

Ámbito económico

La Zona 3 tiene altos índices en cuanto a su situación económica a continuación se presenta los valores de cada provincia:

Tabla 13. Datos de las provincias de la Zona 3 en cuanto a su situación económica 2023.

Provincia	NBI	Empleo Adecuado	Subempleo	Sector Informal	Desempleo
Tungurahua	8,8	29,0	19,7	55,2	2,0
Cotopaxi	29,0	21,7	20,8	69,8	1,4
Chimborazo	24,2	16,2	15,2	74,9	1,8
Pastaza	77,0	11,9	16,2	84,1	1,0

Fuente: (INEC, 2023)

Elaborado por: Proceso de Planificación Estratégica.

Ámbito Productivo

El Censo Ecuador (2022) nos indica en la Producción Agrícola de la Zona 3 que es un área clave para la producción, como es la población que se dedica a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con el 14,77%.

En la Producción Pecuaria, la Zona 3, genera el 23,21% ganado vacuno, el 15,36% de ganado porcino, así como el 66,83% de ganado ovino y un 33,67% de producción de leche a nivel nacional.

La Producción Avícola de la Zona 3, representa el 31,87% de la producción nacional de aves, y el 80,49% en la producción de huevos tanto de aves criadas en campo y planteles avícolas a nivel nacional (CENSO ECUADOR, 2022).

Ámbito Turístico

En la Zona 3 existe alrededor de 60 atractivos turísticos, entre los más visitados destacan por cada provincia en Tungurahua: Baños de Agua Santa, Cotopaxi: Parque Nacional Cotopaxi, Chimborazo: Volcán inactivo Chimborazo y Pastaza: Ríos y cascadas (GEOPORTAL, s/f).

Los destinos turísticos contribuyen significativamente al desarrollo económico según el Censo Ecuador (2022) en la industria manufacturera se cuenta con el 13,87%, las actividades de alojamiento y de servicios de comida con el 9,52%, y el arte, entretenimiento y recreación con el 8,86%.



Ámbito Socioeducativo

Según el Censo Ecuador (2022), el analfabetismo de la Zona 3 tiene una tasa de 6,59% y el alfabetismo con el 93,41%. La distribución por número de estudiantes de la Zona 3 menciona que cuenta con el 16,22% de personas que asisten o asistieron a Educación Superior.

Ámbito Cultural

El Ámbito Cultural en la Zona 3 de Ecuador es diverso, con una rica herencia indígena y mestiza según el Censo Ecuador (2022), el 26,18% de población indígena, el 71,59% mestizos, y el 2,23% que pertenecen a otras etnias. En esta misma zona el idioma que lidera es el idioma castellano con el 82,06%, seguida de la lengua indígena y castellano con el 12,69%, el idioma indígena en la Zona 3 tiene el 2,20% y las otras lenguas tiene el 3,04%.

Por mandato Constitucional el Consejo Nacional para la Igualdad de Género - CNIG, la implementación de la Política Integral LGBTI, que fortalece los derechos de las personas LGBTI en el Estado Ecuatoriano con el tema de Diversidad sexual y de género (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, s/f). El Censo Ecuador (2022) en la Zona 3 indica que el 9,38% de personas son LGBTI mayores a los 18 años.

Ámbito Ambiental

La Zona 3 contribuye a la conservación de la biodiversidad de la región con 7 áreas protegidas en esta zona (Dávalos, 2023) siendo el Yasuní, el área protegida más grande del Ecuador continental ubicado en las Provincias de Orellana y Pastaza, así también el INEC (2023) hay 3 GAD Provinciales Acreditados como Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable, y según el Censo Ecuador (2022) en esta Zona existe el 79,11% de hogares que separan residuos.

Análisis Sectorial

Siendo la pertinencia la capacidad de las IES para responder y articularse con las demandas de la sociedad, así como para contribuir a la reducción de brechas en sectores prioritarios y emergentes, considerando la planificación nacional y la política pública en materia de educación superior, para justificar la necesidad de la diversificación y modernización de la oferta académica es necesario realizar el respectivo análisis de la situación actual de la Zona 3 Centro, en términos de la estructura productiva, problemas y potencialidades, principalmente para la determinación del mercado laboral y la vocación del territorio, en cuyo contexto se desenvolverán los profesionales formados en la ESPOCH.

En el diagnóstico integrado de la Agenda de la Zona 3 Centro, se establecen los siguientes problemas y potencialidades productivas:

Problemas productivos:

- Bajos niveles de productividad.
- Ausencia de producción con encadenamientos productivos y de valor.
- Limitado acceso a factores de producción (agua, tierra, capital, conocimiento y tecnología).
- Altos costos de producción.



- Ausencia de normativa de producción que exija cada vez mayores estándares de calidad, en todos los eslabones de la producción.
- Limitados mecanismos que fortalezcan la producción nacional.

Potencialidades

- Ubicación de industrias manufactureras.
- Operaciones de transporte aéreo nacional e internacional.
- Diversidad climática y productiva.
- Espacios para ubicar generadores de energía eólica.
- Academia comprometida con la transformación de la Matriz Productiva.

Conclusión general del análisis de la situación interna

La oferta académica de grado y posgrado de las IES no cubre las expectativas para ser la base del desarrollo del país, situación difícil que se evidencia en los siguientes aspectos:

- Falta de cobertura de la demanda de la matrícula estudiantil.
- Falta de modernización de los entornos de aprendizaje en base al uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- Deficiente calidad de la formación profesional.
- Desocupación y subocupación de los profesionales.
- Reducida incidencia de los profesionales en el desarrollo económico-social de la región y del país.

En este ámbito, la institución está comprometida con la transformación de la matriz productiva y con la actualización tecnológica, por lo que se encuentra ejecutando proyectos, no solo para mejorar la formación de profesionales con pertinencia social, sino también para contribuir al desarrollo del sector productivo, a través de la vinculación con la sociedad mediante la transferencia de ciencia y tecnología, asesorías, consultorías, cursos de capacitación y entrenamiento, y estos últimos con los laboratorios de autotrónica, energías alternativas, procesos industriales, entre otros al servicio de la comunidad politécnica y el país en general.

Además, la oferta académica universitaria de la Zona 3, está determinada por instituciones de carácter públicas con el 72,88% de carreras y privadas con el 27,12% de carreras, como se detalla a continuación.

Tabla 14. Oferta académica universitaria pública y privada en la Zona 3, corte septiembre del año 2025.

PROVINCIA	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	CARRERAS	
		N°	%
PÚBLICAS			
Chimborazo	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	37	15,68%
	Universidad Nacional de Chimborazo	34	14,40%
Tungurahua	Universidad Técnica de Ambato	42	17,80%
Cotopaxi	Universidad de las Fuerzas Armadas - Sede Latacunga	16	6,78%
	Universidad Técnica de Cotopaxi	30	12,71%
Pastaza	Universidad Estatal Amazónica	13	5,51%
SUBTOTAL		172	72,87%
PRIVADAS			
Chimborazo	Universidad Autónoma de los Andes	3	1,27%
Tungurahua	Universidad Autónoma de los Andes	21	8,90%
	Universidad Tecnológica Indoamérica	26	11,02%
	Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Sede Ambato	10	4,24%
Pastaza	Universidad Autónoma de los Andes	4	1,69%
SUBTOTAL		64	27,12%
TOTAL		236	100,00%

Nota: Se considera la oferta académica de la zona 3, desvinculando la oferta de las diferentes sedes que están en otra zona de influencia.

Fuente: Ofertas académicas Universitarias, septiembre 2025.

Elaboración: Proceso de Planificación Estratégica.

La provincia de Chimborazo lidera la oferta académica pública de Educación Superior dentro de la Zona 3 con un 30,08% de carreras, distribuidas en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo con el 15,68% y la Universidad Nacional de Chimborazo con el 14,40%, esta relevancia se debe a la ubicación geográfica estratégica a más de la calidad académica y la diversidad de carreras ofertadas, la provincia de Cotopaxi con el 19,49% de carreras, desglosadas en la Universidad Técnica de Cotopaxi con el 12,71% y Universidad de las Fuerzas Armadas – Sede Latacunga con el 6,78%, en tercer lugar se encuentra la Provincia de Tungurahua con el 17,80% que pertenece a la Universidad Técnica de Ambato y finalmente la provincia de Pastaza con la Universidad Estatal Amazónica con el 5,51% de las carreras académicas.

En referencia a la educación superior privada, la provincia de Tungurahua se destaca con el 24,16% de carreras en 3 Universidades (Universidad Tecnológica Indoamérica 11,02%, Universidad Autónoma de los Andes 8,90% y Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Sede Ambato 4,24%), y en la provincia de Pastaza con un 1,69% y Chimborazo con un 1,27%, con la oferta de la Universidad Autónoma de los Andes en las dos provincias. Todas las instituciones en mención contribuyen con una diversificada oferta académica en la formación de profesionales en diferentes áreas de conocimiento en la zona 3.

En este ámbito la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo ha experimentado un movimiento migratorio hacia sus aulas; tal es el caso que para el período 15 de septiembre 2025 - 13 de febrero 2026 se han matriculado 15.700 estudiantes, de los cuales el mayor porcentaje procede de otras provincias y pertenecen a diferentes estratos sociales y culturas.

Sin embargo, es ineludible que la institución diversifique la oferta académica y las modalidades de estudio, permitiendo garantizar en la sociedad nuevas profesiones acorde al encargo social y vocación territorial.

2.2.3. Mapa de Actores

El análisis del entorno permite la identificación, análisis y priorización de los grupos de interés, en donde la institución planifica en su entorno, acorde a los efectos que puedan provocarse por las relaciones establecidas con otros actores locales, nacionales e internacionales, siendo los más relevantes con el 69,23% las Instituciones de Educación Superior, los Organismos Rectores de la Educación Superior, Estamentos Politécnicos, Universidades Extranjeras, Empresa Pública, Asamblea Nacional, Proveedores, Carteras de Estado y Medios de Comunicación Externos, y con el 30,77% los de menor priorización los Organismos no Gubernamentales, las Cooperativas de Ahorro y Crédito, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y el Sector Privado. A continuación, se establece el mapa de actores de la ESPOCH.

Ilustración 4. Mapa de Actores

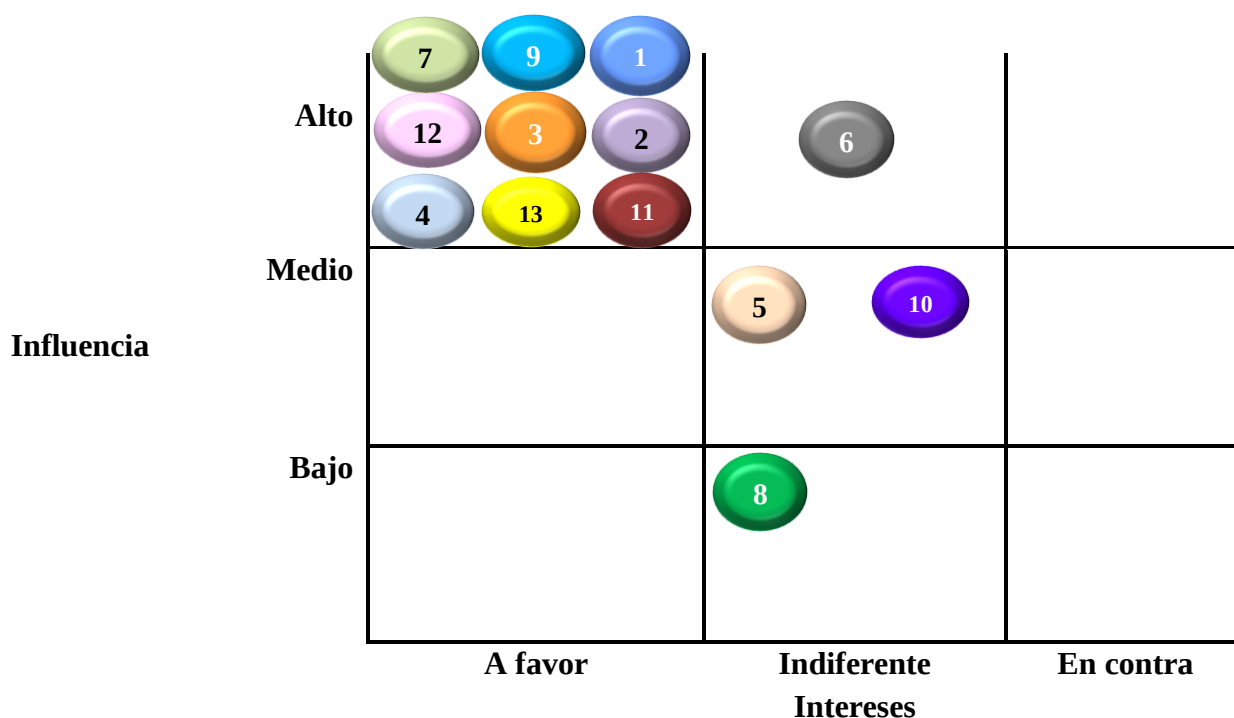


Tabla 15. Matriz de Actores.

N°.	Actores	Tipo	Rol	Intereses			Influencia		
				AF	I	EC	B	M	A
1	Asamblea Nacional	Público	Presentación de proyectos de ley en favor de la educación superior.	X					X
2	Carteras de Estado	Público	Formulación y reformas de la planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas nacionales y planes del país.	X					X
3	Empresa Pública	Público	Desarrollo de proyectos académicos, de investigación, de vinculación orientados al desarrollo socio económico del país.	X					X
4	Universidades extranjeras	Público	Formulación de convenios de cooperación para el desarrollo de programas de posgrado y establecimiento de redes para investigación y vinculación.	X					X
5	Gobiernos Autónomos Descentralizados	Público	Vinculación para la formulación de políticas y proyectos orientados al desarrollo socio económico de la sociedad en general.		X			X	
6	Sector Privado	Privado	Determinación de alianzas estratégicas para el fortalecimiento de la formación profesional en distintas áreas de conocimiento.		X				X
7	Instituciones de Educación Superior	Público	Fomento de la cooperación interinstitucional y multidisciplinaria para el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación y vinculación orientados a la solución de los problemas de las zonas de influencia.	X					X
8	Organismos no gubernamentales (ONG)	Privado	Generación de alianzas mediante convenios de cooperación interinstitucional orientados al fortalecimiento de las funciones sustantivas de la educación superior acorde a los requerimientos de las partes involucradas.		X		X		
9	Organismos rectores de la educación superior (ORES)	Público	Establecimiento de procedimientos, directrices y lineamientos para el control y regulación de la educación superior.	X					X
10	Cooperativas de Ahorro y Crédito	Privado	Fortalecimiento de la gestión socio-empresarial de las organizaciones de pequeños productores, artesanos, microempresarios, unidades económicas populares, emprendimientos unipersonales y familiares, y organizaciones que pertenecen a la Economía Popular y Solidaria.		X			X	
11	Medios de comunicación externos	Privados	Posicionamiento de la imagen corporativa de la institución a nivel local, nacional e internacional.	X					X
12	Estamentos Politécnicos	Público	Cumplimiento de atribuciones y responsabilidades para alcanzar los objetivos institucionales acorde a las funciones sustantivas de la educación superior.	X					X
13	Proveedores	Privados	Suministro de bienes y servicios de calidad, que permita el adecuado funcionamiento y el cumplimiento de las metas académicas y administrativas institucionales.	X					X

Nota: AF= A favor, I = Indiferente, EC= En contra, B= Bajo, M = Medio, A = Alto

Elaborado por: Proceso de Planificación Estratégica.



2.3. Análisis FODA

Factores Internos

Tabla 16. Factores internos de la ESPOCH

FORTALEZAS	DEBILIDADES
FUNCIÓN DOCENCIA	
- Modelo Educativo basado en competencias - Rediseños curriculares de las carreras - Oferta académica diversificada - Personal académico a tiempo completo - Desarrollo y capacitación de profesores e investigadores - Becas y ayudas económicas para estudios de doctorado - Ambientes de aprendizaje - Acreditación internacional de carreras - Automatización de los procesos enseñanza aprendizaje - Diversidad étnica y cultural de profesores y estudiantes - Presencia en la región amazónica	- Reducido personal académico con formación doctoral - Alto porcentaje de personal académico ocasional - Limitado dominio del idioma extranjero del personal académico - Baja tasa de titulación - Alta tasa de deserción estudiantil - Limitado desarrollo de la inteligencia artificial - Falta diversificar modalidad de estudios
FUNCIÓN INVESTIGACIÓN	
- Centros y grupos de investigación - Programas y proyectos de investigación - Producción científica de alcance regional y mundial - Ponencias de investigación a nivel nacional e internacional - Reconocimiento en concursos nacionales e internacionales - Accesibilidad a las bases de datos físicas y virtuales	- Escaso financiamiento externo o en red para proyectos de investigación e innovación - Limitada interacción de la investigación con la vinculación con la sociedad - Limitados recursos tecnológicos
FUNCIÓN VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	
- Cooperación internacional para la investigación y vinculación con la sociedad - Gestión de convenios locales, nacionales e internacionales	- Baja participación estudiantil en proyectos de vinculación con la sociedad e investigación - Limitado seguimiento a graduados e inserción laboral - Escasos proyectos para la gestión ambiental
FUNCIÓN GESTIÓN	
- Planificación institucional - Imagen y posicionamiento - Gobernabilidad y gestión - Proceso de internacionalización - Servicios de bienestar estudiantil y politécnico - Infraestructura física - Sistema de seguridad institucional - Acreditación y aseguramiento de la calidad - Tecnologías de la información y comunicación.	- Desactualizado modelo de gestión por procesos. - Falta de cobertura integral de Wifi y red cableada. - Reducida accesibilidad universal en aulas y bibliotecas.

Elaborado por: Proceso de Planificación Estratégica.

Factores externos

Tabla 17. Factores externos de la ESPOCH.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
ÁMBITO POLÍTICO	
- Globalización - Agendas 2030 y 2035 - Plan Nacional de Desarrollo - Ley Orgánica de Educación Superior - Alianzas estratégicas - Ley de Transformación Digital	- Crisis geopolítica - Polarización política - Migración nacional e internacional - Inestabilidad Política, Jurídica y Seguridad Nacional - Cambio en la Políticas de Educación Superior
ÁMBITO ECONÓMICO	
- Sectores sociales y económicos - Acceso a intercambio y transferencia de conocimiento - Fondos externos para investigación	- Pago deuda externa del Ecuador - Recesión económica - Inestabilidad del Presupuesto del Estado
ÁMBITO SOCIO - EDUCATIVO	
- Políticas de acceso a la educación y becas - Programas de educación conjunta - Educación 5.0 - Expansión de la infraestructura digital en zonas rurales - Adaptación e innovación de los sistemas de enseñanza - Internacionalización de universidades - Sistemas de acreditación internacional - Redes universitarias de investigación y vinculación	- Nuevas tendencias económicas de los bachilleres - Limitado acceso a la educación superior - Cambios en el mercado laboral - Dinámica de empleabilidad - Oferta académica internacional de grado y posgrado competitiva - Efectos pos-pandemia
ÁMBITO TECNOLÓGICO	
- Desarrollo acelerado de la tecnología - Conectividad 5G y acceso a internet - Ciberseguridad y protección de datos - Plataformas de aprendizaje virtual - Tecnología digital e inteligencia artificial	- Intermediación internacional de tecnología - Limitados proveedores locales de tecnología
ÁMBITO CULTURAL	
- Políticas de accesibilidad universal - Políticas nacionales de equidad e inclusión social - Promoción de artes y tradiciones culturales	Desvalorización y pérdida de los saberes ancestrales y culturales
ÁMBITO AMBIENTAL	
- Normativa ambiental nacional e internacional - Conservación y uso de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas - Economía circular y gestión de residuos	- Impactos del cambio climático - Riesgos naturales y antrópicos - Agravamiento de la huella ecológica - Transición ecológica

Elaborado por: Proceso de Planificación Estratégica.

2.4. Elementos Orientadores

La filosofía de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo fundamenta el acceso universal en la formación integral de personas, desde el pensamiento crítico y reflexivo hacia su propio aprendizaje y el sentido de corresponsabilidad en el entorno de su desenvolvimiento, con principios y valores éticos que respondan al encargo social y vocación territorial.

Una vez validado el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2025-2026, por el organismo rector de la planificación nacional, la institución a través de su máximo organismo conocerá, aprobará y actualizará las normativas y reglamentos institucionales.

2.4.1. Visión

Ser una institución de educación superior reconocida a nivel nacional e internacional por su liderazgo en la formación, transferencia de conocimientos y diálogo de saberes, contribuyendo al desarrollo sostenible de la sociedad.

2.4.2. Misión

Formar profesionales integrales con proyección internacional, promoviendo la investigación, innovación y la transferencia de la ciencia y la tecnología para contribuir a la sostenibilidad social, ambiental y económica de la región y el país.

2.4.3. Valores

En la institución se fomentan valores que permiten códigos de convivencia, tales como se describen a continuación:

Tabla 18. Descripción de los valores de la ESPOCH.

N°	VALORES	DESCRIPCIÓN
1	Compromiso social	Responsabilidad social para la búsqueda voluntaria del bienestar general por encima del particular.
2	Cooperación	Trabajo en común llevado a cabo por parte de un grupo de personas hacia un objetivo común.
3	Disciplina	Conjunto de reglas o normas cuya observancia constante conducen a un resultado.
4	Equidad	Justicia e igualdad de oportunidades entre los miembros de la sociedad, respetando la pluralidad.
5	Ética	Guías de comportamiento, normalmente aceptados de manera social y que ayudan a diferenciar lo que es correcto o no.
6	Identidad	Es la toma de conciencia de las diferencias y las similitudes referidas a comunidades, grupos sociales y entidades con procesos históricos similares o disímiles.
7	Igualdad	Trato sin discriminación por parte de grupos, personas naturales o jurídicas a las personas en general por razones de etnia, edad, sexo, género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política entre otros.
8	Inclusión	Integración de todos los individuos y grupos sociales para tener las mismas posibilidades e igualdad de oportunidades.
9	Integridad	Actuar con valor, juicio crítico y conciencia propia.
10	Libertad de pensamiento	Libertad de manifestación, que protege a las personas frente a los demás.
11	Responsabilidad	Cualidad de todo ser humano para cumplir y hacer cumplir sus obligaciones con plena conciencia de sus actos.
12	Pertenencia	Grado de identificación de los actores institucionales, así como el grado en que se siente aceptado y reconocido por los demás.
13	Empatía	Habilidad de comprender los sentimientos y actitudes de las personas, para mejorar el clima laboral.
14	Tolerancia	El respeto íntegro hacia otras personas.
15	Honestidad	Mantener integridad y conciencia de sí mismo, persona decorosa, pudorosa, sensata y honrada.

Elaborado por: Proceso de Planificación Estratégica.



2.5. Elementos estratégicos

2.5.1. Objetivos Estratégicos Institucionales

Los objetivos estratégicos están formulados y permiten la implementación desde su accionar como institución de educación superior, guardando consistencia con la visión y misión que están claramente definidos, permitiendo ser medibles y determinar el nivel de cumplimiento de acuerdo con cada función sustantiva de la educación superior.

Tabla 19. *Objetivos estratégicos institucionales.*

Nº	FUNCIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1	Docencia	Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social, que aporte al desarrollo sostenible del país.
2	Investigación	Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.
3	Vinculación con la Sociedad	Fortalecer la vinculación y transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento, saberes ancestrales y culturales, que aporten al desarrollo socioeconómico de las zonas de influencia.
4	Gestión	Fortalecer las capacidades institucionales.

Elaborado por: Proceso de Planificación Estratégica.

Los objetivos estratégicos institucionales están articulados al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025-2029, aportes de la Senescyt al debate de la Agenda 2035 y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, con base al rol, competencias y funciones de la ESPOCH.



Tabla 20. Articulación de los objetivos estratégicos institucionales con el Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025-2029, Agendas 2035 y 2030.

Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2025-2026	Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)	OEI-01: Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social, que aporte al desarrollo sostenible del país.	OEI-02: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	OEI 3. Fortalecer la vinculación y transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento, saberes ancestrales y culturales, que aporten al desarrollo socioeconómico de las zonas de influencia.	OEI-04: Fortalecer las capacidades institucionales.
Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025-2029	Objetivos	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.
	Políticas	2.3 Impulsar un sistema nacional de educación superior transparente e innovador, con oferta académica inclusiva, pertinente e integral, acorde a las necesidades del país y su población a nivel nacional.	2.4 Impulsar la investigación científica, la innovación, la transferencia de tecnología, la protección de saberes ancestrales y de propiedad intelectual, con programas que permitan la inclusión, permanencia y educación continua.	2.6 Fomentar la conservación, salvaguardia y promoción del patrimonio material e inmaterial del país, la creación artística, la producción cultural y el impulso de las industrias culturales.	8.2 Consolidar la gobernabilidad democrática y la cohesión territorial, con la provisión de servicios públicos de calidad y la gestión pública articulada en el territorio.
	Metas	2.3.1 Incrementar el número de becas y ayudas económicas otorgadas para estudios de educación superior y educación continua de 107.563 en el 2024 a 152.770 al 2029.	2.4.1 Incrementar el número de investigadores por cada mil integrantes de la población económicamente activa de 0,96 en el 2024 a 1,83 al 2029.	2.6.2 Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	8.2.1 Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029.



Agenda 2035	Asuntos claves	6: Bienestar de la comunidad universitaria y equidad	3: investigación, desarrollo e innovación	4: Desarrollo regional del sistema de educación superior	9: Autonomía y gobernanza
	Objetivos	Fortalecer el bienestar de la comunidad universitaria desde un enfoque integral de calidad de vida en todo el sistema de educación superior	Desarrollar tecnología, generar conocimiento e innovar democratizando su acceso, uso y aprovechamiento	Profundizar la recuperación, revalorización y protección de los conocimientos de nuestras nacionalidades y pueblos, en el marco del respeto a la diversidad y el dialogo de saberes	Potenciar el ejercicio pleno y responsable de la autonomía de las instituciones de educación superior para el cumplimiento de su función pública y social
	Metas	Triplicar el número de becas Eloy Alfaro e incluir la formación de cuarto nivel	Incrementar el gasto en investigación y desarrollo como proporción del PIB al promedio de los países de la OCDE.	Crear el Programa Nacional de Dialogo de Saberes entre ciencia y otras formas de producción del conocimiento para la construcción efectiva del Estado Plurinacional e Intercultural.	Existe una instancia externa pública y especializada en la revisión y seguimiento financiero de la prohibición del lucro en las instituciones de educación superior.
Agenda 2030 (ODS)	Objetivos	4. Educación de Calidad.	9. Industria, Innovación e Infraestructuras.	8. Trabajo decente y crecimiento económico.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas.
	Metas	4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Elaborado por: Proceso de Planificación Estratégica.



2.5.2. Diseño de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores.

Tabla 21. Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores de la Función Docencia.

OEI	OO	POLÍTICAS	METAS	INDICADORES
OEI 1. Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social, que aporte al desarrollo sostenible del país.	OO1: Fortalecer la formación integral de grado y posgrado con pertinencia social y vocación territorial, bajo estándares internacionales.	PL1: Diversificar la oferta académica y modalidades de estudio de grado y posgrado acorde al avance tecnológico y demanda social.	Coordinar la diversificación de la oferta académica de al menos 3 carreras de grado y 2 programas de posgrado hasta el 2026, de acuerdo con los requerimientos sociales y vocación territorial.	Número de carreras de grado y posgrado.
			Contar con 6 programas en modalidades de estudio híbrida o en línea, y en las carreras presenciales por lo menos se dicte en línea 1 asignatura, hasta el 2026.	Número de programas en modalidad híbrida o en línea Número de asignaturas en modalidad en línea
		PL2: Actualizar los diseños curriculares en base a la normativa nacional y estudios de pertinencia.	Actualizar periódicamente los diseños curriculares, de acuerdo con los requerimientos sociales y académicos, considerando la incorporación de Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC) y de herramientas de inteligencia artificial (IA), asegurando que cada actualización se sustente en los estudios de pertinencia, los lineamientos de los órganos rectores nacionales y la normativa vigente.	Número de actualizaciones curriculares
		PL3: Fortalecer el acceso, permanencia y titularización de la educación superior con criterios de democracia, calidad y meritocracia.	Incrementar la tasa bruta de matrícula institucional de 8,63% en el año 2025 a 8,64% al 2026	Porcentaje de tasa bruta de matrícula
			Disminuir el 1% anual de la tasa de deserción de los estudiantes de grado y posgrado de la institución	Porcentaje de deserción estudiantil de grado Porcentaje de deserción estudiantil de posgrado
			Incrementar progresivamente en 4 puntos la tasa de titulación de grado y posgrado hasta el 2026	Porcentaje de tasa de titulación de grado Porcentaje de tasa de titulación de posgrado
			Incrementar el número de becas y ayudas económicas otorgadas para estudios de educación superior en la institución, de 1.706 en el 2024 a 1.791 al 2026.¹	Número de becas y ayudas económicas adjudicadas
			Coordinar semestralmente el proceso de admisión de grado institucional que permita el ingreso de los aspirantes para las distintas carreras de la oferta académica vigente, de acuerdo con la normativa nacional.	Número de aspirantes con cupos aceptados Número de aspirantes matriculados
			Garantizar la planificación, ejecución y evaluación del curso de nivelación de carrera institucional, mediante la gestión del cumplimiento de los lineamientos emitidos por el ente rector de la educación superior pública, que permita la ejecución adecuada del seguimiento y control en cada período académico.	Número de estudiantes matriculados Número de estudiantes aprobados Número de estudiantes promovidos

¹ Indicadores determinados en la PPPP para contribuir al PND 2025-2029.



		PL4: Fortalecer la formación y perfeccionamiento del personal académico institucional.	Incrementar el porcentaje de personal académico con formación doctoral de 16,18% en el 2025 a 17,00% al 2026.	Porcentaje de personal académico con formación doctoral
			Contar con el 20,00% del personal académico institucional con certificado B1 hasta el 2026.	Porcentaje de personal académico institucional con certificado B1
			Incrementar la certificación internacional C1 en un porcentaje del 25,00% hasta el 2026 de los docentes de la Coordinación de Idiomas - modalidad Extensión	Porcentaje de personal académico con certificado C1
		PL5: Fortalecer la gestión integral de la academia en la institución.	Garantizar al menos el 80,00% de atención a los requerimientos de contingencia para una adecuada gestión académica institucional en cada año fiscal.	Porcentaje de atención a requerimientos académicos institucionales
			Contar con la planificación estratégica y operativa de carreras, programas y unidades académicas, articuladas a la planificación estratégica institucional, hasta el 2026.	Número de planificaciones estratégicas Número de planificaciones operativas
		PL6: Fortalecer la infraestructura física y tecnológica para una eficiente formación académica.	Implementar y conservar la infraestructura física, tecnológica y equipamiento institucional, para la formación académica, hasta el 2026.	Número de construcciones nuevas Número de mantenimientos en edificaciones Número de adquisiciones tecnológicas
	OO2: Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante la utilización pertinente de herramientas pedagógicas y de inteligencia artificial.	PL7: Fortalecer a la docencia fomentando la transformación digital a través de capacitación en modalidades híbridas y en línea, de acuerdo con la normativa vigente.	Implementar procesos de capacitación y formación docente a través de MOOC, hasta el 2026.	Número de MOOC Número de personal académico capacitado
		PL8: Implementar herramientas de inteligencia artificial como eje transversal en las funciones sustantivas de docencia e investigación.	Fortalecer las bases, habilidades y capacidades técnicas y tecnologías para aprovechar las herramientas de inteligencia artificial, en las funciones sustantivas de docencia e investigación, ajustados a los objetivos educacionales, pedagógicos y lineamientos de uso de la IA en la ESPOCH hasta el 2026.	Número de personal académico capacitado en los lineamientos de uso en herramientas de la IA
	OO3: Mejorar las capacidades del sistema de educación superior en las provincias de Orellana y Morona Santiago, acorde a la demanda de la región amazónica.	PL9: Implementar nuevas universidades en la zona 2 y 6 del Ecuador que garanticen educación superior de calidad de grado y posgrado bajo el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación.	Crear las universidades estatales de Morona Santiago y Orellana para satisfacer los requerimientos académicos de las zonas de influencia hasta el 2026.	Número de universidades creadas

Elaborado por: Proceso de Planificación Estratégica.



Tabla 22. Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores de la Función Investigación.

OEI	OO	POLÍTICAS	METAS	INDICADORES
OEI 2. Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	OO4: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas de la educación superior.	PL10: Fortalecer una cultura de I+D+i y emprendimiento con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales como eje transversal a las funciones sustantivas de la educación superior.	Garantizar la participación de docentes investigadores en al menos 10 concursos con financiamiento externo hasta el 2026.	Número de docentes investigadores participantes
			Implementar al menos 30 proyectos de investigación y desarrollo con financiamiento en red hasta el 2026.	Número de proyectos con financiamiento en red.
			Incrementar el número de investigadores en la institución, de 347 en el año 2024 a 382 al 2026.²	Número de investigadores institucionales
			Incrementar anualmente el 2% en la producción académica de alcance mundial hasta el 2026.	Porcentaje anual de producción académica
			Incrementar los artículos científicos de alto impacto en revistas indexadas de 300 en el 2025 a 310 en el 2026.	Número de artículos científicos de alto impacto
			Incrementar anualmente el 2% de las publicaciones académicas y científicas institucionales a nivel nacional e internacional.	Porcentaje de publicaciones institucionales
			Coordinar anualmente 1 congreso internacional por cada unidad académica institucional.	Número de congresos realizados
			Fortalecer anualmente al menos 2 proyectos de innovación, acorde a las líneas de investigación institucional en base a las funciones sustantivas de la educación superior y con la participación estudiantil.	Número de proyectos de innovación Número de estudiantes participantes
			Incubar anualmente 2 emprendimientos de base tecnológica facilitando la asesoría a equipos de emprendedores de la institución.	Número de emprendimientos incubados
			Gestionar anualmente al menos 30 registros de propiedad intelectual, hasta el 2026.	Número de registros de propiedad intelectual
			Actualizar al menos una línea de investigación y vinculación para grupos de investigación, hasta el 2026.	Número de líneas de investigación y vinculación actualizadas
			Gestionar anualmente la transferencia de los resultados de los proyectos de innovación con alcance nacional y regional.	Número de proyectos de innovación con transferencia
			Contar con al menos 5 eventos de educación continua, hasta el 2026	Número de eventos ejecutados
			Otorgar al menos 5 avales académicos de capacitaciones externas, hasta el 2026.	Número de avales académicos otorgados
			Otorgar al menos 10 esquemas de certificación profesionalizante, validadas por el Ministerio de Trabajo, hasta el 2026.	Número de esquemas de certificación otorgadas
			Fortalecer la investigación científica académica para el desarrollo de las capacidades investigativas y de docencia de los actores de acuerdo con sus competencias hasta el 2026.	Número de requerimientos de investigación institucional.

Elaborado por: Proceso de Planificación Estratégica.

² Indicadores determinados en la PPPP para contribuir al PND 2025-2029.



Tabla 23. Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores de la Función Vinculación con la Sociedad.

OEI	OO	POLÍTICAS	METAS	INDICADORES
OEI 3. Fortalecer la vinculación y transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento, saberes ancestrales y culturales, que aporten al desarrollo socioeconómico de las zonas de influencia.	OO5: Fomentar la vinculación con la sociedad a través de la transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento y la difusión de las culturas y saberes con responsabilidad social.	PL11: Fortalecer la vinculación institucional con los sectores sociales, productivos y ambientales de las zonas de influencia de la ESPOCH.	Contar hasta el 2026 con al menos 15 proyectos multidisciplinarios de vinculación alineados a los objetivos nacionales e institucionales, con la participación estudiantil a partir de los resultados de investigación.	Número de proyectos de vinculación en ejecución
			Articular hasta el 2026 la función sustantiva de vinculación con las funciones de docencia e investigación con al menos 20 proyectos y 4 actividades de vinculación con la sociedad anualmente.	Número de proyectos de vinculación articuladas a la docencia e investigación Número de actividades de vinculación articuladas a la docencia e investigación
			Garantizar que hasta el 2026 el 100% de las carreras y los programas de posgrado que cuenten con graduados, participarán en al menos dos actividades de seguimiento a graduados e inserción laboral.	Número de seguimientos a los graduados Número de actividades de inserción laboral Número de eventos de fortalecimiento profesional
			Garantizar que al menos el 70,00% de los convenios interinstitucionales suscritos, brinden espacios para la realización de prácticas preprofesionales o actividades de vinculación con la sociedad.	Porcentaje de convenios en ejecución Número de espacios para prácticas preprofesionales
			Desarrollar anualmente al menos 2 eventos de educación continua no profesionalizante por facultades y sedes sin fines de lucro que solicite y demande la sociedad.	Número de eventos ejecutados
			Garantizar anualmente al menos el 80% de atención a los requerimientos de la gestión de la vinculación institucional.	Porcentaje de atención a los requerimientos de la gestión de la vinculación.
		PL12: Incorporar los contenidos culturales en las prácticas educativas y administrativas, de docencia, vinculación con la sociedad e investigación, con enfoque de interculturalidad y dialogo de saberes.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables, de 0 en el año 2024 a 1 al 2026.³	Número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales
			Implementar 2 actividades anuales por facultades y sedes, para el fomento de la interculturalidad y diálogo saberes ancestrales de pueblos y nacionalidades en la ESPOCH, hasta el 2026. Implementar al menos 4 actividades anuales para la sistematización y producción de la memoria sociocultural y artística de la comunidad politécnica.	Número de actividades de interculturalidad Número de actividades de diálogo saberes ancestrales de pueblos y nacionalidades Número de actividades.

Elaborado por: Proceso de Planificación Estratégica.

³ Indicadores determinados en la PPPP para contribuir al PND 2025-2029.



Tabla 24. Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores de la Función Gestión.

OEI	OO	POLÍTICAS	METAS	INDICADORES
OEI 4. Fortalecer las capacidades institucionales.	OO6: Fortalecer la gestión integral que garantice la operatividad y la pertinencia en la toma de decisiones para el cumplimiento de la misión institucional.	PL13: Desarrollar integralmente los procesos y mejora continua de la institución.	Contar hasta el 2026 con herramientas que garanticen la gestión por procesos y mejora continua para el desarrollo integral de la institución.	Número de herramientas administrativas planificadas Número de herramientas administrativas aprobadas
		PL14: Garantizar el asesoramiento jurídico a las autoridades y actualización de la normativa institucional.	Asesorar anualmente el 100% de los procesos judiciales y contractuales institucionales.	Porcentaje de procesos legales asesorados.
			Asesorar anualmente al 100% de las autoridades ejecutivas, académicas/administrativas y servidores politécnicos que requieran, en aspectos legales de acuerdo con las atribuciones y responsabilidades de la Dirección Jurídica.	Porcentaje de asesoramientos realizados Porcentaje de normativas institucionales actualizadas.
		PL15: Apoyar integralmente al proceso gobernante y autoridades académicas y administrativas institucionales.	Garantizar el 100% de los procesos de resoluciones administrativas, registro y legalización de títulos de manera progresiva en cada año fiscal.	Porcentaje de procesos ejecutados.
			Implementar el Sistema de Gestión Documental y Archivo en un ambiente pertinente para el desarrollo óptimo de los procesos de la unidad, hasta el 2026.	Sistema de Gestión Documental y Archivo implementado.
		PL16: Reforzar la cultura de planificación institucional.	Actualizar o articular la planificación estratégica institucional de acuerdo con los nuevos entornos políticos del Ecuador, durante el 2026.	Documento aprobado
			Ejecutar anualmente al 95,00% el Plan Operativo Anual, de acuerdo con los objetivos de las unidades académica y administrativa, mismos que se articularán a la planificación estratégica institucional.	Porcentaje de ejecución POA.
			Incrementar la ejecución del Plan Operativo Anual y del presupuesto institucional, de 93,14% en el 2024 a 95,00% al 2026.⁴	Porcentaje de ejecución del Plan Operativo Anual y presupuesto institucional
			Contar hasta el 2026 con el Sistema de Información Institucional, lo cual permita mantener las estadísticas de las funciones sustantivas de la educación superior en tiempo real, para una adecuada toma de decisiones.	Sistema de Información Institucional en funcionamiento
			Realizar periódicamente el seguimiento y evaluación continua de la planificación estratégica y operativa, para conocer el estado y avance de las metas y objetivos por cada unidad.	Número de informes y evaluación de seguimiento.
			Realizar periódicamente el seguimiento y evaluación de los saldos presupuestarios que permitan una pertinente gestión institucional en el año fiscal correspondiente.	Número de seguimientos y evaluación de saldos

⁴ Indicadores determinados en la PPPP para contribuir al PND 2024-2025.



		PL17: Fortalecer la contratación pública y administración de bienes institucionales que permita la eficacia en el desarrollo de los procesos acorde a lo que establece la normativa.	Cumplir anualmente al menos con el 90% de la ejecución de los procesos de contratación pública institucional de acuerdo con los requerimientos de bienes y servicios.	Porcentaje de ejecución de procesos de contratación pública.
			Ejecutar anualmente el 100% de los procesos para la correcta utilización, conservación y cuidado de los bienes que han sido adquiridos y asignados a los custodios.	Porcentaje de ejecución de procesos.
		PL18: Posicionar la imagen institucional.	Ejecutar el 100% del Plan de Comunicación y Relaciones Públicas, hasta el 2026.	Porcentaje de ejecución del Plan.
		PL19: Fomentar las actividades, culturales, artísticas, deportivas, educación física, recreación u otras extracurriculares para el desarrollo integral y estilo de vida de la comunidad politécnica.	Ejecutar de forma semestral el proceso de formación integral, a través de los clubs en arte, cultura e interculturalidad, para la convalidación de las prácticas de servicio comunitario.	Número de informes de ejecución.
			Mantener anualmente al menos 9 agrupaciones y desarrollo de producciones artísticas para la representación institucional.	Número de agrupaciones. Número de producciones artísticas. Número de representaciones institucionales.
			Ejecutar anualmente el 100% del programa permanente de difusión artística y cultural, mediante la agenda de los encuentros culturales politécnicos.	Porcentaje de ejecución.
			Coordinar y ejecutar anualmente eventos deportivos, recreativos, uso de instalaciones e implementación deportiva para la comunidad politécnica.	Número de eventos realizados.
			Promover anualmente la formación integral de los estudiantes politécnicos mediante la conformación y prácticas de selecciones y clubes estudiantiles en las diferentes disciplinas.	Número de selecciones. Número de clubes.
			Fomentar anualmente el deporte politécnico por medio de la conformación, entrenamiento y participación en eventos a nivel nacional y/o internacional de las selecciones estudiantiles en las diferentes disciplinas.	Número de eventos deportivos Número de estudiantes participantes Número de participaciones a nivel nacional y/o internacional
		PL20: Fortalecer la gestión institucional acorde a las funciones sustantivas de educación superior.	Garantizar anualmente al menos el 80% de los requerimientos de la gestión institucional.	Porcentaje de requerimientos atendidos.
		PL21: Asegurar la calidad institucional.	Realizar periódicamente la autoevaluación institucional para el análisis y medición de los procesos relacionados con las actividades académicas y no académicas para la mejora continua de la institución.	Informes y Planes de mejoras.
		PL22: Promover la acreditación internacional académica de grado y posgrado.	Contar con al menos 10 carreras y programas de posgrado acreditados con estándares internacionales hasta el año 2026.	Número de carreras acreditadas. Número de programas de posgrado acreditados.



		PL23: Consolidar los procesos para la gestión, optimización, seguridad y salud en el trabajo, y evaluación del talento humano que ejercen actividades académicas, de apoyo académico, administrativas y de servicios en la institución.	Planificar y ejecutar anualmente el 100% de la gestión del talento humano de la institución, lo cual permita el ingreso, permanencia, promoción, formación, capacitación y evaluación para el desarrollo de las actividades laborales académicas, investigativas, de vinculación con la sociedad, administrativas y de servicios en la institución.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Talento Humano.
			Ejecutar anualmente el 100% de los sistemas de gestión en seguridad e higiene en el trabajo, gestión de riesgos y emergencias, lo cual permitirá la mitigación de los riesgos existentes, garantizando un ambiente seguro de trabajo en la institución.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Capacitación
			Planificar y ejecutar anualmente el 100% de las programaciones de desvinculación de los servidores institucionales de acuerdo con lo que establece la ley.	Porcentaje de ejecución de procesos de seguridad e higiene en el trabajo.
		PL24: Asegurar el bienestar estudiantil y politécnico a través de la promoción de los derechos de los distintos estamentos institucionales, procesos de orientación vocacional, emocional y profesional, obtención de créditos, estímulos, ayudas económicas y becas, y servicios asistenciales.	Brindar los servicios de bienestar estudiantil y politécnico en el 100% de los requerimientos anuales.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Jubilación y retiros voluntarios.
				Porcentaje de requerimientos atendidos.
		PL25: Actualizar y gestionar los recursos del aprendizaje, garantizando la accesibilidad universal, el uso de sistemas informáticos para la gestión bibliotecaria y el fortalecimiento de los servicios de apoyo a la academia e investigación.	Mantener un 5,00% del acervo bibliográfico físico y digital actualizado en relación con la oferta académica institucional hasta el año 2026.	Porcentaje de actualización del acervo bibliográfico.
			Disponer hasta el 2026 de al menos un convenio interbibliotecario de intercambio, colaboración o circulación de recursos bibliográficos.	Número de convenios interbibliotecarios
			Garantizar hasta el año 2026 que la infraestructura de la biblioteca permita la movilidad y el acceso al acervo bibliográfico en el marco de los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación.	Número de accesos universales
			Contar con los subprocesos de la gestión de recursos para el aprendizaje al 70,00% de su implementación individual hasta el 2026.	Porcentaje de avance implementado
		PL26: Consolidar la internacionalización, mediante la contribución a la calidad institucional y sus programas académicos, el desarrollo de competencias globales en la	Realizar al menos 10 eventos anuales de internacionalización en casa en beneficio de la comunidad politécnica.	Número de eventos ejecutados
			Incrementar en un 10% anual, con respecto al año inmediato inferior, la participación de miembros de la comunidad en programas de movilidad presencial y virtual.	Porcentaje de participación



		comunidad académica, y el posicionamiento de la ESPOCH en entornos nacionales e internacionales.	Desarrollar la metodología de seguimiento y evaluación de resultados de las afiliaciones a las redes académicas, investigativas y de vinculación de la comunidad politécnica, hasta el 2026.	Documento implementado.
			Contar con un informe anual de resultados de los procesos de internacionalización, movilidad y cooperación internacional.	Informe de los resultados
		PL27: Fortalecer la infraestructura física, recursos tecnológicos, ambientes y medios académicos que permitan el desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior y de los procesos de apoyo institucional.	Contar con infraestructura física con accesibilidad universal, funcionalidad, pertinencia, suficiencia, equipamiento entre otros aspectos para el desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior y actividades no académicas de la institución, hasta el 2026.	Porcentaje de infraestructura física con accesibilidad universal.
			Ejecutar el 90,00% del Plan de Mantenimiento físico institucional, hasta el 2026.	Número de mantenimientos realizados. Número de mantenimientos contratados.
			Contar con infraestructura tecnológica y sistemas informáticos de gestión integrados, accesibles, seguros y fiables para el desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior y actividades no académicas en la institución, hasta el 2026.	Número de sistemas informáticos de gestión.
		PL28: Consolidar la seguridad, vigilancia y gestión del transporte institucional.	Lograr anualmente que la institución cuente con el 100% de la seguridad y vigilancia, garantizando la confidencialidad de la información del sistema de video vigilancia.	Porcentaje de cumplimiento.
			Garantizar anualmente el 100% del servicio de transporte y el óptimo funcionamiento del parque automotor para el cumplimiento de las distintas comisiones a nivel local y nacional.	Porcentaje de funcionamiento vehicular Porcentaje de cumplimiento de las solicitudes de transporte
			Ejecutar el 100% del plan de movilidad sostenible, acorde a la programación anual.	Porcentaje de cumplimiento
	OO7: Fomentar la cultura ambiental que contribuya al entorno sostenible y sustentable institucional.	PL29: Promover una cultura ambiental sustentable en el ámbito institucional, para la construcción de una sociedad sostenible e integrando la dimensión ambiental en el trabajo.	Ejecutar hasta el 2026 el 90,00% del plan de gestión ambiental institucional, permitiendo un ambiente sano y libre de contaminación.	Porcentaje de cumplimiento del plan
			Garantizar anualmente la aplicación de buenas prácticas en el manejo, uso y disposición final del 95,00% de las sustancias químicas en la institución en estricto cumplimiento de la normativa vigente.	Porcentaje de cumplimiento.

Elaborado por: Proceso de Planificación Estratégica.



2.5.3. Diseño de Estrategias, Programas y Proyectos.

Tabla 25. Estrategias, Programas y Proyectos de la Función Docencia

ESTRATEGIAS	PROGRAMA	PROYECTOS
Determinar las necesidades académicas en la zona de influencia de grado, posgrado y educación continua con pertinencia social.	82: Formación y Gestión Académica	PI. 1: Fortalecimiento integral de la gestión y calidad académica institucional.
Establecer mecanismos que garanticen el seguimiento a los diferentes indicadores y procesos académicos institucionales.⁵		
Desarrollar procesos de admisión y nivelación para aspirantes y brindar el acompañamiento académico para los estudiantes, garantizando el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación.		
Realizar alianzas estratégicas para estudios de doctorado y certificaciones de idiomas		
Determinar los requerimientos de las unidades de acuerdo con las áreas de conocimiento.		P Inv. 2: Conservación de la infraestructura física de la ESPOCH. P Inv. 3: Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento tecnológico para las Sedes Orellana y Morona Santiago de la ESPOCH. P Inv. 4: Construcción de aulas y residencia de la Facultad de Ciencias Pecuarias en la Estación Experimental Tunshi. PI. 5: Fortalecimiento de la infraestructura física académica institucional. PI. 6: Fortalecimiento de la docencia e investigación con apoyo de herramientas de IA usando modalidades de estudio híbrida y en línea.
Realizar la planificación para el fortalecimiento de la infraestructura física, tecnológica y equipamiento institucional para el desarrollo sostenible de las funciones sustantivas de la educación superior.		
Realizar el asesoramiento, apoyo y capacitaciones en IA para el fortalecimiento de la docencia e investigación.		
Promover en los organismos nacionales rectores de la educación superior la necesidad de la creación de las universidades en las provincias de Orellana y Morona Santiago para satisfacer los requerimientos académicos de grado y posgrado.		
		P Inv. 7: Creación de la Universidad Estatal de Morona Santiago
		P Inv. 8: Creación de la Universidad Estatal de Orellana

Elaborado por: Proceso de Planificación Estratégica.

⁵ Estrategia a priorizarse en el SIPeIP



Tabla 26. Estrategias, Programas y Proyectos de la Función Investigación.

ESTRATEGIAS	PROGRAMA	PROYECTOS
Incentivar en el personal académico e investigadores la ejecución de proyectos de I+D+i.⁶	83: Gestión de la Investigación	P Inv. 9: Fortalecimiento de la investigación, innovación y transferencia de tecnología de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo como aporte al desarrollo sostenible de la sociedad
Promover alianzas estratégicas y redes colaborativas a nivel nacional e internacional para el desarrollo de proyectos interinstitucionales, innovación, emprendimiento y transferencia de tecnología que permitan la transformación social.		
Viabilizar el registro de los activos de propiedad intelectual con el SENADI.		
Mejorar la investigación científica académica de la institución mediante una pertinente gestión.		PI. 10: Fortalecimiento y apoyo a la gestión integral de la investigación institucional.

Elaborado por: Proceso de Planificación Estratégica.

Tabla 27. Estrategias, Programas y Proyectos de la Función Vinculación con la Sociedad.

ESTRATEGIAS	PROGRAMA	PROYECTOS
Incentivar en el personal académico e investigadores la formulación de proyectos de vinculación con la sociedad articulados a la investigación, docencia y dominios académicos.	84: Gestión de la Vinculación con la Colectividad.	PI. 11: Fortalecimiento de la gestión integral de la vinculación con la sociedad en las zonas de influencia de la ESPOCH.
Realizar alianzas estratégicas con los sectores sociales, productivos y ambientales para el fortalecimiento de la cooperación y educación continua no profesionalizante.		
Fomentar la interculturalidad en la comunidad politécnica, mediante actividades permanentes, el conocimiento y dialogo de saberes ancestrales de pueblos y nacionalidades, además de obras, proyectos, producciones artísticas y culturales financiados con fondos de fomento no reembolsables.⁷		

Elaborado por: Proceso de Planificación Estratégica.

⁶ Estrategia a priorizarse en el SIPeIP.

⁷ Estrategia a priorizarse en el SIPeIP.



Tabla 28. Estrategias, Programas y Proyectos de la Función Gestión.

ESTRATEGIAS	PROGRAMA	PROYECTOS
Fortalecimiento integral de la gestión y la calidad de las unidades académicas y administrativas institucionales, a través de la aplicación de la normativa, metodologías y procesos en general.	01: Administración Central	PI. 12: Desarrollo integral de la gestión y calidad de las unidades administrativas y académicas institucionales
Garantizar la formulación y articulación de la planificación estratégica, operativa e inversión de las unidades académicas y administrativas, a la planificación estratégica institucional y normativa vigente.		
Realizar a las unidades académicas y administrativas el seguimiento y determinación permanente de saldos para la ejecución oportuna de los recursos institucionales, incidiendo en la percepción de la calidad de los servicios que oferta la institución.⁸		
Fortalecer los procesos institucionales mediante sistemas, herramientas y acciones que permitan el cumplimiento de los objetivos.		
Realizar alianzas estratégicas y la gestión con diferentes medios de comunicación tradicionales y no tradicionales para el fortalecimiento de la imagen, posicionamiento institucional, y la difusión de sus actividades.		
Contribuir en el proceso de formación integral y desarrollo de habilidades blandas de los estudiantes para el cumplimiento de los objetivos institucionales.		
Garantizar el compromiso de los actores institucionales para el cumplimiento de los objetivos.		
Realizar los procesos de autoevaluación y acreditación nacional e internacional de grado y posgrado con las entidades competentes, para el aseguramiento de la calidad de la educación superior.		PI. 13: Sistema de gestión para el aseguramiento de la calidad.
Desarrollar los procesos de talento humano de manera eficiente y transparente para la satisfacción, mejoramiento del clima laboral y desvinculación, acorde a cada uno de los procesos establecidos.		PI. 14: Administración y gestión del talento humano, seguridad e higiene en el trabajo.
Promover en la comunidad politécnica los diferentes servicios y beneficios que presta la institución, permitiendo de esta manera el mejoramiento de la calidad de vida de todos los actores.		P Inv. 15: Desvinculación de personal académico, administrativo y de servicios de la ESPOCH.
Fortalecer la gestión bibliotecaria de los procesos y subprocesos de biblioteca, recursos del aprendizaje y la investigación, orientados al cumplimiento integral de los objetivos propuestos.		PI. 16: Fortalecimiento de la gestión del bienestar estudiantil y politécnico.
Fortalecer la internacionalización, movilidad y cooperación con un enfoque sistemático que permita una pertinente gestión, mediante alianzas estratégicas y otros mecanismos para alcanzar resultados satisfactorios para el desarrollo institucional.		PI. 17: Gestión de bibliotecas y recursos del aprendizaje y la investigación en la ESPOCH.
		PI. 18: Internacionalización institucional como eje transversal a las funciones sustantivas de la educación superior

⁸ Estrategia a priorizarse en el SIPeIP.



Determinar los requerimientos institucionales de infraestructura física y mantenimiento de acuerdo con las funciones universitarias y norma legal.		PI. 19: Fortalecimiento de la gestión de infraestructura física y conservación institucional con accesibilidad universal.
Repotenciar la infraestructura, los servicios tecnológicos, ambientes y medios académicos fortaleciendo así la cobertura de comunicación información e interconectividad que consoliden la gestión institucional enfocados a la mejora continua.		PI. 20: Fortalecimiento de los servicios de tecnología de la información y comunicación para el desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior.
Ampliar el sistema de videovigilancia y la seguridad física acorde a las necesidades institucionales en la matriz, sedes y estaciones experimentales.		PI. 21: Fortalecimiento del sistema de seguridad y gestión de transporte institucional
Programar el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, además de obtener oportunamente los títulos habilitantes de los vehículos institucionales.		
Establecer un sistema de gestión ambiental que permita la prevención, reducción y eliminación del impacto en el ambiente institucional y zona de influencia.		PI. 22: Sistema de gestión ambiental y uso de energías alternativas.

Elaborado por: Proceso de Planificación Estratégica.



2.5.4. Programación Plurianual y Anual de la Política Pública

Tabla 29. Programación Plurianual de la Política Pública.

Programación Plurianual de la Política Pública	OEI-01: Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social, que aporte al desarrollo sostenible del país.	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo PND	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.
			Política PND	2.3 Impulsar un sistema nacional de educación superior transparente e innovador, con oferta académica inclusiva, pertinente e integral, acorde a las necesidades del país y su población a nivel nacional.
			Meta 1 PND	2.3.1 Incrementar el número de becas y ayudas económicas otorgadas para estudios de educación superior y educación continua de 107.563 en el 2024 a 152.770 al 2029.
			Indicador 1 PND	Número de becas y ayudas económicas otorgadas para estudios de educación superior y educación continua
		PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Prioridad	01
			Objetivo Estratégico Institucional	OEI-01: Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social, que aporte al desarrollo sostenible del país.
			Indicador 1	Número de becas y ayudas económicas otorgadas para estudios de educación superior en la ESPOCH.
			Línea Base del Indicador	1706
			Meta Indicador 1	1791
	OEI-02: Fomentar la investigación científica en estándares tecnológicos enmarcados en estándares internacionales.	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo PND	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.
			Política PND	2.4 Impulsar la investigación científica, la innovación, la transferencia de tecnología, la protección de saberes ancestrales y de propiedad intelectual, con programas que permitan la inclusión, permanencia y educación continua.
			Meta PND	2.4.1 Incrementar el número de investigadores por cada mil integrantes de la población económicamente activa de 0,96 en el 2024 a 1,83 al 2029.
			Indicador PND	Número de investigadores por cada mil integrantes de la Población Económicamente Activa
		PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Prioridad	02
			Objetivo Estratégico Institucional	OEI-02: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.
			Indicador 1	Número de investigadores institucionales
			Línea Base del Indicador	347
			Meta Indicador 1	382



	OEI 3. Fortalecer la vinculación y transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento, saberes ancestrales y culturales, que aporten al desarrollo socioeconómico de las zonas de influencia.	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo PND	2 Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.
			Política PND	2.6 Fomentar la conservación, salvaguardia y promoción del patrimonio material e inmaterial del país, la creación artística, la producción cultural y el impulso de las industrias culturales.
			Meta PND	2.6.2 Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.
			Indicador PND	Número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables
		PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Prioridad	03
			Objetivo Estratégico Institucional	OEI-3. Fortalecer la vinculación y transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento, saberes ancestrales y culturales, que aporten al desarrollo socioeconómico de las zonas de influencia.
			Indicador 1	Número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables
			Línea Base del Indicador	0
			Meta Indicador 1	1
	OEI 4. Fortalecer las capacidades Institucionales.	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo PND	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.
			Política PND	8.2 Consolidar la gobernabilidad democrática y la cohesión territorial, con la provisión de servicios públicos de calidad y la gestión pública articulada en el territorio.
			Meta PND	8.2.1 Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029.
			Indicador PND	Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general
		PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Prioridad	04
			Objetivo Estratégico Institucional	OEI-04: Fortalecer las capacidades institucionales
			Indicador 1	Porcentaje de ejecución del Plan Operativo Anual y presupuesto institucional.
			Línea Base del Indicador	93,14%
			Meta Indicador 1	95,00%

Elaborado por: Proceso de Planificación Estratégica.



Tabla 30. Programación Plurianual de la Política Pública 2da parte.

Planificación Institucional		Cup del Programa	Programa	Cup del Proyecto	Proyectos de inversión	Presupuesto	Articulación con el PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia
OEI 1 Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social, que aporte al desarrollo sostenible del país.	2025	82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.382677	CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL COMEDOR POLITÉCNICO, ESPOCH, CAMPUS RIOBAMBA	\$ 11.232,68					
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.382737	ESTUDIOS DEFINITIVOS, CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS INSTITUCIONALES NO. 01, ESPOCH, CAMPUS RIOBAMBA	\$ 133.415,73					
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.386384	CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESPOCH	\$ 1.133.470,03	01020301	ZONA 3 ZONA 2 ZONA 6	CHIMBORAZO, MORONA SANTIAGO, ORELLANA	RIOBAMBA, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA	LIZARZABURU, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.385204	CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y RESIDENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS EN LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL TUNSHI	\$ 82.353,52	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LICTO
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.389739	CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MORONA SANTIAGO	\$ 2.713.525,21	01020301	ZONA 6	MORONA SANTIAGO	MORONA	MORONA
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.389740	CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE ORELLANA.	\$ 2.713.525,21	01020301	ZONA 2	ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.389741	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA SEDES ORELLANA Y MORONA SANTIAGO DE LA ESPOCH	\$ 6.030.064,29	01020301	ZONA 2 ZONA 6	MORONA SANTIAGO, ORELLANA	MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA	MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA
		Total PI - del OEI 1 Año 1					\$ 12.817.586,67				



	2026	82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.382677	CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL COMEDOR POLITÉCNICO, ESPOCH, CAMPUS RIOBAMBA	\$ 11.232,68					
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.385204	CONSTRUCCION DE AULAS Y RESIDENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS EN LA ESTACION EXPERIMENTAL TUNSHI	\$ 90.414,30					
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.386384	CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESPOCH	1.959.201,97	01020301	ZONA 3 ZONA 2 ZONA 6	CHIMBORAZO, MORONA SANTIAGO, ORELLANA	RIOBAMBA, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA	LIZARZABURU, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.389739	CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MORONA SANTIAGO	\$ 2.284.158,53	01020301	ZONA 6	MORONA SANTIAGO	MORONA	MORONA
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.389740	CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE ORELLANA.	\$ 3.550.046,68	01020301	ZONA 2	ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.389741	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA SEDES ORELLANA Y MORONA SANTIAGO DE LA ESPOCH	\$ 5.055.599,78	01020301	ZONA 2 ZONA 6	MORONA SANTIAGO, ORELLANA	MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA	MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA
	Total PI - del OEI 1 Año 2					\$ 12.950.653,94					
	2027	82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.389739	CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MORONA SANTIAGO	\$ 2.284.159,53	01020301	ZONA 6	MORONA SANTIAGO	MORONA	MORONA
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.389740	CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE ORELLANA.	\$ 2.284.156,53	01020301	ZONA 2	ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.389741	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA SEDES ORELLANA Y MORONA SANTIAGO DE LA ESPOCH	\$ 5.055.599,78	01020301	ZONA 2 ZONA 6	MORONA SANTIAGO, ORELLANA	MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA	MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA
		Total PI - del OEI 1 Año 3					\$ 9.623.915,84				



	2028	82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.389739	CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MORONA SANTIAGO	\$ 2.284.160,05	01020301	ZONA 6	MORONA SANTIAGO	MORONA	MORONA
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.389740	CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE ORELLANA.	\$ 1.015.000,00	01020301	ZONA 2	ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.389741	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA SEDES ORELLANA Y MORONA SANTIAGO DE LA ESPOCH	\$ 5.055.599,78	01020301	ZONA 2 ZONA 6	MORONA SANTIAGO, ORELLANA	MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA	MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA
		Total PI - del OEI 1 Año 4				\$ 8.354.759,83					
		Total PI - del OEI 1				\$ 43.746.915,28					
OEI-02: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	2025	83	Gestión de la Investigación	91630000.0000.382746	INTEGRACIÓN DE LAS CAPACIDADES INVESTIGATIVAS Y DE DOCENCIA PARA LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO	\$ 4.313,61	02020501	ZONA 3 ZONA 2 ZONA 6	CHIMBORAZO, MORONA SANTIAGO, ORELLANA	RIOBAMBA, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA	LIZARZABURU, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA
		83	Gestión de la Investigación	91630000.0000.389481	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, COMO APOORTE AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SOCIEDAD	\$ 1.495.039,35	02020501	ZONA 4	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		Total PI - del OEI 2 Año 1				\$ 1.499.352,96					
	2026	83	Gestión de la Investigación	91630000.0000.389481	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, COMO APOORTE AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SOCIEDAD	\$ 2.777.500,00	02020501	ZONA 4	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		Total PI - del OEI 2 Año 2				\$ 2.777.500,00					



	2027	83	Gestión de la Investigación	91630000.0000.389481	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, COMO APOORTE AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SOCIEDAD	\$2.777.500,00	02020501	ZONA 4	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		Total PI - del OEI 2 Año 3					\$2.777.500,00				
		Total PI - del OEI 2					\$7.054.352,96				
DEI-04: Fortalecer las capacidades institucionales	2025	01	Administración Central	91630000.0000.389480	DESVINCULACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA ESPOCH	\$ 53.100,00	04090601	ZONA 3 ZONA 2 ZONA 6	CHIMBORAZO, MORONA SANTIAGO, ORELLANA	RIOBAMBA, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA	LIZARZABURU , MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA
		Total PI - del OEI4 Año 1					\$53.100,00				
	2026	01	Administración Central	91630000.0000.389480	DESVINCULACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA ESPOCH	\$ 1.185.020,00	04090601	ZONA 3 ZONA 2 ZONA 6	CHIMBORAZO, MORONA SANTIAGO, ORELLANA	RIOBAMBA, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA	LIZARZABURU , MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA
		Total PI - del OEI4 Año 2					\$ 1.185.020,00				
	2027	01	Administración Central	91630000.0000.389480	DESVINCULACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA ESPOCH	\$ 1.114.520,00	04090601	ZONA 3 ZONA 2 ZONA 6	CHIMBORAZO, MORONA SANTIAGO, ORELLANA	RIOBAMBA, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA	LIZARZABURU , MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA
		Total PI - del OEI4 Año 3					\$ 1.114.520,00				
	2028	01	Administración Central	91630000.0000.389480	DESVINCULACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA ESPOCH	\$ 1.085.900,80	04090601	ZONA 3 ZONA 2 ZONA 6	CHIMBORAZO, MORONA SANTIAGO, ORELLANA	RIOBAMBA, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA	LIZARZABURU , MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA
		Total PI - del OEI4 Año 4					\$ 1.085.900,80				
		Total PI - del OEI4					\$3.438.540,80				

Nota: La Información emitida tiene corte a 02 de octubre de 2025.

Fuente: Proceso de Planificación Operativa.

Elaborado por: Proceso de Planificación Estratégica.



Tabla 31. Programación Anual de la Política Pública 2da. Parte.

Programación Anual de la Política Pública 2da. Parte											
Planificación Institucional	SEMESTRE	Cup del Programa	Programa	Cup del Proyecto	Proyectos de inversión	Presupuesto	Articulación con el PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia
OEI-01: Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social, que aporte al desarrollo sostenible del país.	Semestre I de la programación anual:	82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.382677	CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL COMEDOR POLITÉCNICO, ESPOCH, CAMPUS RIOBAMBA	\$ 129.280,87	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.382737	ESTUDIOS DEFINITIVOS, CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS INSTITUCIONALES NO. 01, ESPOCH, CAMPUS RIOBAMBA	\$374.594,66	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.382739	ESTUDIOS DEFINITIVOS, CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS INSTITUCIONALES NO. 02, ESPOCH, CAMPUS RIOBAMBA	\$ 16770,00	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.385206	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	\$ 3.883,00	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.385204	CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y RESIDENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS EN LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL TUNSHI	\$ 470.000,00	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LICTO
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.386384	CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESPOCH	\$ 636.101,24	01020301	ZONA 3 ZONA 2 ZONA 6	CHIMBORAZO, MORONA SANTIAGO, ORELLANA	RIOBAMBA, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA	LIZARZABURU, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA



		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.387324	EQUIPAMIENTO Y FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA ESPOCH DEL FUTURO – FASE1	\$ 2,108.925,87	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		Total PI - del OEI1				\$ 3,739.555,64					
OEI-02: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	Semestre I de la programación anual:	83	Gestión de la Investigación	91630000.0000.382746	INTEGRACIÓN DE LAS CAPACIDADES INVESTIGATIVAS Y DE DOCENCIA PARA LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO	\$ 123.373,83	02020501	ZONA 3 ZONA 2 ZONA 6	CHIMBORAZO, MORONA SANTIAGO, ORELLANA	RIOBAMBA, MORONA A, FRANCISCO DE ORELLANA	LIZARZABURU, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA
		83	Gestión de la Investigación	91630000.0000.389481	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, COMO APOORTE AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SOCIEDAD	\$ 1.332.828,79	02020501	ZONA 4	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		Total PI - del OEI2				\$1,456.202,62					
OEI-04: Fortalecer las capacidades institucionales	Semestre I de la programación anual:	01	Administración Central	91630000.0000.389480	DESVINCULACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA ESPOCH	\$ 53100,00	04090601	ZONA 3 ZONA 2 ZONA 6	CHIMBORAZO, MORONA SANTIAGO, ORELLANA	RIOBAMBA, MORONA A, FRANCISCO DE ORELLANA	LIZARZABURU, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA
		Total PI - del OEI4				\$53,100,00					
TOTAL SEMESTRE I						5.248.858,26					
OEI-01: Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social, que aporte al desarrollo sostenible del país	Semestre II de la programación anual:	82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.382677	CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL COMEDOR POLITÉCNICO, ESPOCH, CAMPUS RIOBAMBA	\$ 82.909,03	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.382737	ESTUDIOS DEFINITIVOS, CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS DE CIENCIAS	\$ 205.514,76	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU



					BÁSICAS INSTITUCIONALES NO. 01, ESPOCH, CAMPUS RIOBAMBA						
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.382739	ESTUDIOS DEFINITIVOS, CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS INSTITUCIONALES NO. 02, ESPOCH, CAMPUS RIOBAMBA	\$ 17.293,61	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.385206	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	\$ 0,00	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.385204	CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y RESIDENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS EN LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL TUNSHI	\$ 0,00	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LICTO
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.386384	CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESPOCH	\$ 191.638,53	01020301	ZONA 3 ZONA 2 ZONA 6	CHIMBORAZO, MORONA SANTIAGO, ORELLANA	RIOBAMBA, MORONA A, FRANCISCO DE ORELLANA	LIZARZABURU, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.387324	EQUIPAMIENTO Y FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA ESPOCH DEL FUTURO – FASE1 (26)	\$ 903.825,38	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		Total PI - del OEI1				\$ 1,401.181,31					
OEI-02: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	Semestre II de la programación anual:	83	Gestión de la Investigación	91630000.0000.382746	INTEGRACIÓN DE LAS CAPACIDADES INVESTIGATIVAS Y DE DOCENCIA PARA LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO	\$ 135.931,86	02020501	ZONA 3 ZONA 2 ZONA 6	CHIMBORAZO, MORONA SANTIAGO, ORELLANA	RIOBAMBA, MORONA A, FRANCISCO DE ORELLANA	LIZARZABURU, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA
		83	Gestión de la Investigación	91630000.0000.389481	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA	\$ 0,00	02020501	ZONA 4	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU



					ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, COMO APORTE AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SOCIEDAD						
		Total PI - del OEI2				\$135.931,86					
OEI-04: Fortalecer las capacidades institucionales	Semestre II de la programación anual:	01	Administración Central	91630000.0000.389480	DESVINCULACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA ESPOCH (28)	\$ 0.00	04090601	ZONA 3 ZONA 2 ZONA 6	CHIMBORAZO, MORONA SANTIAGO , ORELLANA	RIOBAMBA, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA	LIZARZABURU, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA
		Total PI - del OEI4				\$0.00					
		TOTAL SEMESTRE II					1.537.113,17				
TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN ANUAL DE LA INSTITUCIÓN						6.785.971,43					

Nota: La Información emitida tiene corte a 02 de octubre de 2025

Fuente: Proceso de Planificación Operativa.

Elaborado por: Proceso de Planificación Estratégica.



Programación Anual de la Política Pública 2da. Parte											
Planificación Institucional	SEMESTRE	Cup del Programa	Programa	Cup del Proyecto	Proyectos de inversión	Presupuesto	Articulación con el PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia
OEL-01: Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social, que aporte al desarrollo sostenible del país.	Semestre I de la programación anual:	82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.382677	CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL COMEDOR POLITÉCNICO, ESPOCH, CAMPUS RIOBAMBA	\$ 129.280,87	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.382737	ESTUDIOS DEFINITIVOS, CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS INSTITUCIONALES NO. 01, ESPOCH, CAMPUS RIOBAMBA	\$374.594,66	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.382739	ESTUDIOS DEFINITIVOS, CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS INSTITUCIONALES NO. 02, ESPOCH, CAMPUS RIOBAMBA	\$ 16770,00	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.385206	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	\$ 3.883,00	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.385204	CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y RESIDENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS EN LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL TUNSHI	\$ 470.000,00	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LICTO
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.386384	CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESPOCH	\$ 636.101,24	01020301	ZONA 3 ZONA 2 ZONA 6	CHIMBORAZO, MORONA SANTIAGO, ORELLANA	RIOBAMBA, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA	LIZARZABURU , MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.387324	EQUIPAMIENTO Y FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA ESPOCH DEL FUTURO – FASE1	\$ 2,108.925,87	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		Total PI - del OEI1				\$ 3,739.555,64					
OEL-02: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica	Semestre I de la programación	83	Gestión de la Investigación	91630000.0000.382746	INTEGRACIÓN DE LAS CAPACIDADES INVESTIGATIVAS Y DE DOCENCIA PARA LA	\$ 123.373,83	02020501	ZONA 3 ZONA 2 ZONA 6	CHIMBORAZO, MORONA SANTIAGO, ORELLANA	RIOBAMBA, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA	LIZARZABURU , MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA



					ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO						
		83	Gestión de la Investigación	91630000.0000.389481	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, COMO APOORTE AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SOCIEDAD	\$ 1.332.828,79	02020501	ZONA 4	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		Total PI - del OEI2				\$1,456.202,62					
OEI-04: Fortalecer las capacidades institucionales	Semestre I de la programación anual:	01	Administración Central	91630000.0000.389480	DESVINCULACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA ESPOCH	\$ 53100,00	04090601	ZONA 3 ZONA 2 ZONA 6	CHIMBORAZO, MORONA SANTIAGO, ORELLANA	RIOBAMBA, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA	LIZARZABURU , MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA
		Total PI - del OEI4				\$53,100,00					
		TOTAL SEMESTRE I				5.248.858,26					
OEI-01: Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social, que aporte al desarrollo sostenible del país.	Semestre II de la programación anual:	82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.382677	CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL COMEDOR POLITÉCNICO, ESPOCH, CAMPUS RIOBAMBA	\$ 82.909,03	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.382737	ESTUDIOS DEFINITIVOS, CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS INSTITUCIONALES NO. 01, ESPOCH, CAMPUS RIOBAMBA	\$ 205.514,76	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.382739	ESTUDIOS DEFINITIVOS, CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS INSTITUCIONALES NO. 02, ESPOCH, CAMPUS RIOBAMBA	\$ 17.293,61	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.385206	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	\$ 0,00	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.385204	CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y RESIDENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS EN LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL TUNSHI	\$ 0,00	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LICTO



		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.386384	CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESPOCH	\$ 191.638,53	01020301	ZONA 3 ZONA 2 ZONA 6	CHIMBORAZO, MORONA SANTIAGO, ORELLANA	RIOBAMBA, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA	LIZARZABURU, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA
		82	Formación y Gestión Académica	91630000.0000.387324	EQUIPAMIENTO Y FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA ESPOCH DEL FUTURO – FASE1 (26)	\$ 903.825,38	01020301	ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		Total P1 - del OEI1				\$ 1,401.181,31					
OEI-02: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.	Semestre II de la programación anual:	83	Gestión de la Investigación	91630000.0000.382746	INTEGRACIÓN DE LAS CAPACIDADES INVESTIGATIVAS Y DE DOCENCIA PARA LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO	\$ 135.931,86	02020501	ZONA 3 ZONA 2 ZONA 6	CHIMBORAZO, MORONA SANTIAGO, ORELLANA	RIOBAMBA, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA	LIZARZABURU, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA
		83	Gestión de la Investigación	91630000.0000.389481	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, COMO APOORTE AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SOCIEDAD	\$ 0,00	02020501	ZONA 4	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
		Total P1 - del OEI2				\$135.931,86					
OEI-04: Fortalecer las capacidades institucionales	Semestre II de la programación anual:	01	Administración Central	91630000.0000.389480	DESVINCULACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA ESPOCH (28)	\$ 0.00	04090601	ZONA 3 ZONA 2 ZONA 6	CHIMBORAZO, MORONA SANTIAGO, ORELLANA	RIOBAMBA, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA	LIZARZABURU, MORONA, FRANCISCO DE ORELLANA
		Total P1 - del OEI4				\$0.00					
TOTAL SEMESTRE II						1.537.113,17					
TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN ANUAL DE LA INSTITUCIÓN						6.785.971,43					

Nota: La Información emitida tiene corte a 02 de octubre de 2025.

Fuente: Proceso de Planificación Operativa.

Elaborado por: Proceso de Planificación Estratégica.



Tabla 32. Programación Plurianual de la política Pública 3ra parte.

Programación Plurianual de la Política Pública 3ra parte									
Objetivo Estratégico Institucional 1	Desglose anual meta	Indicador de resultado: Número de becas y ayudas económicas otorgadas para estudios de educación superior en la ESPOCH			Objetivo Estratégico Institucional 2	Desglose anual meta	Indicador de resultado: Número de investigadores institucionales		
		Línea Base	1706	Número			Línea Base	347	Número
		Meta bianual	1791	Número			Meta bianual	382	Número
		Valor absoluto	85	Número			Valor absoluto	35	Número
	Meta Año 1:	42		Número		Meta Año 1:	17		Número
	Meta Año 2:	43		Número		Meta Año 2:	18		Número

Objetivo Estratégico Institucional 3	Desglose anual meta	Indicador de resultado: Número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables			Objetivo Estratégico Institucional 4	Desglose anual meta	Indicador de resultado: Porcentaje de ejecución presupuestaria institucional		
		Línea Base	0	Número			Línea Base	93,14	Porcentaje
		Meta bianual	1	Número			Meta bianual	95,00	Porcentaje
		Valor absoluto	1	Número			Valor absoluto	1,86	Porcentaje
	Meta Año 1:	0		Número		Meta Año 1:	0,93		Porcentaje
	Meta Año 2:	1		Número		Meta Año 2:	0,93		Porcentaje

Elaborado por: Proceso de Planificación Estratégica.



Tabla 33. Programación Semestral de la política Pública 3ra parte.

Programación Semestral de la Política Pública3ra parte									
Objetivo Estratégico Institucional 1	Desglose anual meta	Indicador de resultado: Número de becas y ayudas económicas otorgadas para estudios de educación superior en la ESPOCH			Objetivo Estratégico Institucional 2	Desglose anual meta	Indicador de resultado: Número de investigadores institucionales		
		Línea Base	1706	Número			Línea Base	347	Número
		Meta bianual	1791	Número			Meta bianual	382	Número
		Valor absoluto	85	Número			Valor absoluto	35	Número
		Meta Anual	42	Número			Meta Anual	17	Número
	Meta Semestre 1:	21		Número	Meta Semestre 1:	8		Número	
	Meta Semestre 2:	21		Número	Meta Semestre 2:	9		Número	

Objetivo Estratégico Institucional 3	Desglose anual meta	Indicador de resultado: Número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables			Objetivo Estratégico Institucional 4	Desglose anual meta	Indicador de resultado: Porcentaje de ejecución presupuestaria institucional		
		Línea Base	0	Número			Línea Base	93,14	Porcentaje
		Meta bianual	1	Número			Meta bianual	95,00	Porcentaje
		Valor absoluto	1	Número			Valor absoluto	1,86	Porcentaje
		Meta Anual	0	Número			Meta Anual	0,93	Porcentaje
	Meta Semestre 1:	0		Número		Meta Semestre 1:	0,46		Porcentaje
	Meta Semestre 2:	0		Número		Meta Semestre 2:	0,47		Porcentaje

Elaborado por: Proceso de Planificación Estratégica.



2.5.5. Operatividad del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional

Tabla 34. Operatividad del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

FUNCIÓN – OBJETIVOS - PROGRAMAS - PROYECTOS - ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL (%)			RESPONSABLES
	2025	2026		
	II	I	II	
DOCENCIA				
OEI-01: Garantizar una formación integral de grado y posgrado con calidad y pertinencia social, que aporte al desarrollo sostenible del país.				
OO1. Fortalecer la formación integral de grado y posgrado con pertinencia social y vocación territorial, bajo estándares internacionales.				
PG. Formación y Gestión Académica				
P1. Fortalecimiento integral de la gestión y calidad académica institucional.				
Diversificar la oferta académica de grado y posgrado de acuerdo con los requerimientos sociales con base al modelo educativo, dominios académicos y metodologías en modalidad presencial, en línea e híbrida.	34	33	33	Decanato de Desarrollo Académico
Actualizar los diseños curriculares enmarcados en mecanismos o herramientas de inteligencia artificial y TAC.	33	33	34	Decanato de Desarrollo Académico
Realizar el seguimiento y evaluación de los análisis de pertinencia de carreras y programas.	33	33	34	Decanato de Desarrollo Académico
Fortalecer los indicadores académicos de acuerdo con los estándares vigentes.	33	33	34	Decanato Académico
Garantizar los procesos de titulación según la normativa institucional en grado y posgrado.	33	33	34	Decanato de Posgrado
Otorgar becas y ayudas económicas para estudios de educación superior en la ESPOCH.	33	33	34	Dirección de Bienestar Estudiantil y Politécnico
Gestionar la admisión de grado institucional garantizando la igualdad de oportunidades.	33	33	34	Dirección de Admisión y Nivelación
Gestionar el desarrollo del curso de nivelación de carrera garantizando el cumplimiento de la normativa nacional e institucional vigente.	33	33	34	Dirección de Admisión y Nivelación
Ejecutar el curso de nivelación de carrera en cumplimiento a la normativa vigente.	33	33	34	Unidades Académicas
Incrementar el número de profesores con estudios de doctorado.	50	-	50	Decanato de Desarrollo Académico



Garantizar el estudio de idiomas para clientes internos y externos.	-	-	100	Coordinación de Idiomas
Incrementar el porcentaje de certificaciones Internacionales de los docentes de la Coordinación de Idiomas de la Modalidad Extensión	-	-	100	Coordinación de Idiomas
Garantizar la planificación estratégica y operativa de carreras, programas y unidades académicas, articuladas a la planificación estratégica institucional.	50	50	-	Unidades Académicas
Fortalecer la gestión y calidad académica institucional.	33	33	34	Unidades Académicas
P2: Conservación de la infraestructura física de la ESPOCH.				
Garantizar la conservación de la infraestructura física institucional.	33	33	34	Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
P3. Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento tecnológico para las Sedes Orellana y Morona Santiago de la ESPOCH				
Fortalecer la infraestructura y equipamiento tecnológico de las Sedes.	-	-	100	Sedes Orellana y Morona Santiago
P4. Construcción de aulas y residencia de la Facultad de Ciencias Pecuarias en la Estación Experimental Tunshi.				
Fortalecer la infraestructura física de la Facultad de Ciencias Pecuarias en la Estación Experimental Tunshi.	33	33	34	Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
P5: Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y equipamiento para el desarrollo de la academia en la institución.				
Asegurar la infraestructura física institucional para la academia.	33	33	34	Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
OO2: Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante la utilización pertinente de herramientas pedagógicas y de inteligencia artificial.				
P6. Fortalecimiento de la docencia e investigación con apoyo de herramientas de IA usando modalidades de estudio híbrida y en línea.				
Brindar el asesoramiento, apoyo y capacitación para la innovación educativa a través de las modalidades de estudio híbrida y en línea.	33	33	34	Decanato de Teleeducación
Implementar la inteligencia artificial como eje transversal en las funciones sustantivas de la educación superior.	33	33	34	Decanato de Teleeducación
OO3: Mejorar las capacidades del sistema de educación superior en las provincias de Orellana y Morona Santiago, acorde a la demanda de la región amazónica.				
P7: Creación de la universidad estatal de Morona Santiago				
Crear la Universidad Estatal de Morona Santiago.	-	-	100	Sede de Morona Santiago
P8: Creación de la universidad estatal de Orellana				
Crear la Universidad Estatal de Orellana.	-	-	100	Sede de Orellana



INVESTIGACIÓN				
OEI-02: Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica enmarcados en estándares internacionales.				
OO4: Fortalecer la I+D+i, emprendimiento y transferencia de los resultados como eje transversal en las funciones sustantivas de la educación superior.				
PG. Gestión de la Investigación				
P9: Fortalecimiento de la investigación, innovación y transferencia de tecnología de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo como aporte al desarrollo sostenible de la sociedad				
Ejecutar becas para la formación del personal en distintas áreas de conocimiento y niveles académicos.	33	33	34	Vicerrectorado de Investigación
Impulsar políticas que promuevan el acceso a recursos y tecnologías, para una pertinente investigación institucional.	33	33	34	Decanato de Investigación
Garantizar el desarrollo integral de la investigación articulado con la docencia y vinculación.	33	33	34	Decanato de Investigación
Fortalecer la producción y publicación científica.	50	-	50	Decanato de Publicaciones
Impulsar el desarrollo de eventos científicos.	33	33	34	Decanato de Publicaciones
Fortalecer la innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica.	50		50	Decanato de Innovación, Emprendimiento y Transferencia de Tecnología
Gestionar la educación continua para clientes internos y externos.	33	33	34	Coordinación de Educación Continua
P10: Fortalecimiento y apoyo a la gestión integral de la investigación institucional.				
Fortalecer la gestión integral como apoyo a la investigación.	33	33	34	Unidades Académicas
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD				
OEI-03: Fortalecer la vinculación y transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento, saberes ancestrales y culturales, que aporten al desarrollo socioeconómico de las zonas de influencia.				
OO5: Fomentar la vinculación con la sociedad a través de la transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento y la difusión de las culturas y saberes con responsabilidad social.				
PG. Gestión de la Vinculación con la Colectividad				
P11: Fortalecimiento de la gestión integral de la vinculación con la sociedad en las zonas de influencia de la ESPOCH.				
Garantizar la planificación, ejecución y evaluación de proyectos multidisciplinarios de vinculación con participación docente y estudiantil, haciendo énfasis en los resultados de investigación y docencia.	33	33	34	Decanato de Vinculación
Fortalecer los procesos de seguimiento y capacitación a graduados de grado y posgrado.	33	33	34	Decanato de Vinculación



Desarrollar eventos de capacitación y programas de Educación Continua no profesionalizante, para clientes internos y externos.	33	33	34	Decanato de Vinculación
Fortalecer la gestión y calidad de la vinculación.	33	33	34	Unidades Académicas
Participar en eventos artísticos y culturales financiados con fondos de fomento no reembolsables.	33	33	34	Centro de Arte Cultura e Interculturalidad
Ejecutar eventos académicos de socialización y capacitación sobre cultura, interculturalidad, conocimientos y dialogo de saberes.	33	33	34	Centro de Arte Cultura e Interculturalidad
Desarrollar eventos de sistematización de la memoria social de los bienes culturales intangibles institucionales y producciones de la memoria artístico cultural.	33	33	34	Centro de Arte Cultura e Interculturalidad
GESTIÓN				
OEI-04: Fortalecer las capacidades institucionales				
OO6: Fortalecer la gestión integral que garantice la operatividad y la pertinencia en la toma de decisiones para el cumplimiento de la misión institucional.				
PG. Administración Central				
P12: Desarrollo integral de la gestión y calidad de las unidades administrativas y académicas institucionales.				
Fortalecer los procesos de las unidades institucionales en correspondencia con la estructura orgánica y la cadena de valor.	100	-	-	Dirección de Procesos y Mejora Continua
Garantizar la eficiencia en los procesos jurídicos y legales.	30	30	40	Dirección Jurídica
Implementar los procesos de digitalización, conservación y preservación de la documentación institucional.	33	33	34	Secretaría General y Documentación
Ejecutar eficientemente los procesos financieros y presupuestarios institucionales.	33	33	34	Dirección Financiera
Implementar sistemas de planificación e información institucional.	-	-	100	Dirección de Planificación
Formular planes de mejora a partir de los resultados del seguimiento y evaluación institucional.	33	33	34	Dirección de Planificación
Garantizar la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Anual de Contratación.	33	33	34	Dirección Administrativa
Administrar eficientemente los bienes institucionales.	33	33	34	Dirección Administrativa
Realizar el seguimiento y evaluación al Plan de Comunicación y Relaciones Públicas.	50	-	50	Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas



Intervenir socioculturalmente en zonas de influencia a través de las prácticas de servicio comunitario.	50	-	50	Centro de Arte Cultura e Interculturalidad
Crear producciones artísticas de los grupos de representación institucional.	33	33	34	Centro de Arte Cultura e Interculturalidad
Participar en eventos de difusión artística y representación institucional.	33	33	34	Centro de Arte Cultura e Interculturalidad
Garantizar las actividades deportivas y recreacionales.	33	33	34	Centro de Deportes
Conformar selecciones y clubes deportivos para el desarrollo de las habilidades blandas.	33	33	34	Centro de Deportes
Fomentar la participación estudiantil en eventos deportivos a nivel nacional e internacional	33	33	34	Centro de Deportes
Fortalecer la administración y gestión institucional.	33	33	34	Unidades Administrativas.
P13: Sistema de Gestión para el aseguramiento de la calidad.				
Asegurar los procesos de autoevaluación y acreditación institucional de carreras y programas.	50	50	-	Dirección de Evaluación y Acreditación
Asegurar los procesos de autoevaluación y acreditación internacional de carreras y programas.	33	33	34	Dirección de Evaluación y Acreditación
P14: Administración y gestión del talento humano, seguridad e higiene en el trabajo.				
Ejecutar eficientemente el Plan de Talento Humano.	50	-	50	Dirección de Talento Humano
Gestionar la seguridad e higiene en el trabajo de los servidores.	33	33	34	Dirección de Talento Humano
P15: Desvinculación de personal académico, administrativo y de servicios de la ESPOCH.				
Ejecutar el Plan de Desvinculación del Talento Humano.	50	25	25	Dirección de Talento Humano
P16: Fortalecimiento de la gestión del bienestar estudiantil y politécnico.				
Garantizar los servicios de bienestar estudiantil y politécnico.	33	33	34	Dirección de Bienestar Estudiantil y Politécnico
P17: Gestión de bibliotecas y recursos del aprendizaje y la investigación en la ESPOCH.				
Gestionar eficientemente los procesos de bibliotecas y recursos del aprendizaje como apoyo al desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior.	33	33	34	Dirección de Bibliotecas y Recursos del Aprendizaje y la Investigación
P18: Internacionalización institucional como eje transversal a las funciones sustantivas de la educación superior				
Ejecutar los procesos, programas y redes de internacionalización, movilidad y cooperación internacional.	33	33	34	Dirección de Relaciones Internacionales



P19: Fortalecimiento de la gestión de infraestructura física y mantenimiento institucional con accesibilidad universal				
Asegurar la gestión de la infraestructura física y conservación institucional.	33	33	34	Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
P20: Fortalecimiento de los servicios de tecnología de la información y comunicación para el desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior.				
Garantizar la ejecución y evaluación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación (PETIC).	33	33	34	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
P21: Fortalecimiento del sistema de seguridad y gestión de transporte institucional				
Ejecutar el Plan de Seguridad Institucional.	33	33	34	Dirección Administrativa
Gestionar eficientemente el transporte institucional.	33	33	34	Dirección Administrativa
Ejecutar el plan de movilidad sostenible	33	33	34	Dirección Administrativa
Realizar las acciones de mejora en base a la evaluación y seguimiento del plan de movilidad sostenible	33	33	34	Dirección Administrativa
OO7: Fomentar la cultura ambiental que contribuya al entorno sostenible y sustentable institucional.				
P22: Sistemas de gestión ambiental y uso de energías alternativas				
Realizar la ejecución y evaluación del plan de gestión ambiental institucional 2024-2026.	33	33	34	Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
Control integral y evaluación del uso, manejo y disposición final de los productos químicos en las unidades institucionales.	33	33	34	Dirección Administrativa
Realizar las acciones de mejora en base a la evaluación y seguimiento al uso, manejo y disposición final de los productos químicos	33	33	34	Dirección Administrativa

Elaborado por: Proceso de Planificación Estratégica.



3. Glosario de Términos

CACES: Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

CES: Consejo de Educación Superior

CNI : Consejos Nacionales para la Igualdad

CNIG: Consejo Nacional para la Igualdad de Género

CNP: Consejo Nacional de Planificación

CNIPENA: Comité Nacional Interministerial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes

COAC: Cooperativa de Ahorro y Crédito

CP: Consejo Politécnico

CPUEP: Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas

CRE: Constitución de la República del Ecuador

DTIC: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

E: Estrategia

eSByE: Sistema de Bienes y Existencia

eSIGEF: Sistema Integrado de Gestión Financiera

ESPOCH: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

ETN: Estrategia Territorial Nacional

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado

I+D+i: Investigación, Desarrollo e Innovación

IA: Inteligencia Artificial

IES: Institución de Educación Superior

INABIO: Instituto Nacional de Biodiversidad

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos

LOES: Ley Orgánica de Educación Superior



LOSEP: Ley Orgánica del Servicio Público

OEI: Objetivos Estratégicos Institucionales

ONG: Organismos No Gubernamentales

ONU: Organización de las Naciones Unidas

OO: Objetivos Operativos

OPS: Organización Panamericana de la Salud

ORES: Organismos Rectores de la Educación Superior

P: Proyecto

PAI: Plan Anual de Inversión

PEC: Plan Estratégico de Carrera

PEDI: Plan Estratégico de Desarrollo Institucional

PEFS: Plan Estratégico de Facultad/Sede

PEUA: Plan Estratégico de Unidad Administrativa

PG: Programa

PIB: Producto Interno Bruto

PIPENA: Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes

PL: Política

PND: Plan Nacional de Desarrollo

POA: Plan Operativo Anual

SENADI: Servicio Nacional de Derechos Intelectuales

SENESCYT: Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

SERCOP: Servicio Nacional de Contratación Pública

SIEDD: Sistema Integrado de Evaluación al Desempeño Docente

SII-ESPOCH: Sistema de Información Institucional – Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.



SIPeIP: Sistema Integral de Planificación e Inversión Pública

SNAPP: Secretaría Nacional de la Administración Pública y Planificación

SPRYN: Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina

UEA: Universidad Estatal Amazónica

UNACH: Universidad Nacional de Chimborazo

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UTA: Universidad Técnica de Ambato

UTC: Universidad Técnica de Cotopaxi



4. Bibliografía

- Altbach, P. (2009). Access and equity. In Trends in Global Higher Education: Tracking an Academic Revolution.
- América, V. d. (22 de 01 de 2024). *Voz de América*. Obtenido de <https://www.vozdeamerica.com/a/ecuador-presidente-convoca-paises-latinoamericanos-trabajo-conjunto-contra-crimen-organizado-/7749213.html>
- Añapa, P., & otros, y. (Marzo de 2025). *FACTORES MULTIDIMENSIONALES QUE INFLUYEN EN LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL ECUADOR*. Recuperado el 7 de octubre de 2024, de Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar: <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/17447>
- ASISEC, A. d. (2020). *AGENDA 2035*.
- Banco Central del Ecuador. (05 de 2024). *Banco Central del Ecuador*. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/boletines-de-prensa-archivo/la-economia-reporto-un-crecimiento-de-1-2-en-el-primer-trimestre-de-2024-por-una-reduccion-de-las-importaciones-y-una-acumulacion-de-inventarios>
- BBVA. (19 de Mayo de 2025). *La diversidad cultural y su relevancia en la sociedad actual*. Obtenido de BBVA: <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/que-es-la-diversidad-cultural-y-que-importancia-tiene-en-nuestros-dias/>
- Bellevue, W. (2 de julio de 2024). *En el mundo ya hay casi dos mil millones de conexiones 5G*. Obtenido de Brecha Cero: <https://brechacero.com/en-el-mundo-ya-hay-casi-dos-mil-millones-de-conexiones-5g/#:~:text=Durante%20el%20primer%20trimestre%20de,de%205G%20Americas%20y%20Omdia.>
- Besabe, S. (21 de 04 de 2024). *Primicias*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/firmas/consulta-popular-cambios-politicos-gobierno/>
- Cahuasa, P. (14 de mayo de 2024). *La educación 4.0 prepara profesionales para el futuro superando los límites del aula*. Recuperado el 4 de octubre de 2024, de Unifranz Internacionalizate: <https://unifranz.edu.bo/blog/la-educacion-4-0-prepara-profesionales-para-el-futuro-superando-los-limites-del-aula/>
- Cámara de Comercio de Quito. (12 de Mayo de 2025). *Tendencias tecnológicas que transformarán sectores clave en 2025*. Obtenido de Cámara de Comercio de Quito: <https://ccq.ec/tendencias-tecnologicas-que-transformaran-sectores-clave-en-2025/>
- Cancillería del Ecuador, M. d. (2024). *Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana*. Obtenido de <https://www.cancilleria.gob.ec/2024/06/12/ecuador-y-paises-bajos-fortalecen-sus-relaciones-bilaterales-en-los-ambitos-de-cooperacion-en-materia-de-seguridad-comercio->



- e-inversiones/
- CENSO ECUADOR. (2022). *CENSO ECUADOR*. Obtenido de CENSO ECUADOR 2022: <https://www.censoecuador.gob.ec/>
- CEPAL. (5 de Agosto de 2025). *studio Económico de América Latina y el Caribe 2025 Movilización de recursos para el financiamiento del desarrollo*. Obtenido de NACIONES UNIDAS: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/add76980-6b1b-468d-aec1-9c4a72e3d7a0/content>
- CNPD, S. N. (2024).
- Coba, G. (9 de marzo de 2024). *¿Por qué Ecuador recién piensa en el 5G, cuando el mundo se encamina al 6G?* Obtenido de Primicias: <https://www.primicias.ec/noticias/entretenimiento/tecnologia/ecuador-5g-huawei-latinoamerica-telefonía/>
- Confort, E., & Atwood, R. (2024). *International Crisis Grup*. Obtenido de 10 Conflictos a tener en cuenta en el 2024: <https://www.crisisgroup.org/es/global/10-conflicts-watch-2024>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Genero. (s/f). *GÉNERO Y DIVERSIDADES*. Obtenido de CNIG - Consejo Nacional para la Igualdad de Genero: <https://www.igualdadgenero.gob.ec/genero-y-diversidades/>
- Dávalos, N. (20 de noviembre de 2023). *Las áreas protegidas en Ecuador representan el 20% de territorio nacional*. Obtenido de Primicias El periodismo Comprometido: <https://www.primicias.ec/noticias/tecnologia/areas-protegidas-ecuador-territorio-nacional/>
- DELOITTE. (5 de Agosto de 2025). *Deloitte estima que economía ecuatoriana crecerá 2.5% en 2025*. Obtenido de DELOITTE: <https://www.deloitte.com/latam/es/our-thinking/dnoticias-ecuador/ec-economía-ecuatorial-crecera-en-2025.html>
- ECUAVISA, R. D. (04 de 2024). *Los postulantes a las universidades públicas duplican a los cupos disponibles en Ecuador*. Obtenido de <https://www.ecuavisa.com/noticias/ecuador/postulantes-universidades-cupos-disponibles-ecuador-YJ6957302>
- Era Dabla, N., & Mooij, R. d. (20 de junio de 2024). *La política fiscal puede ayudar a ampliar los beneficios de la inteligencia artificial para la humanidad*. Obtenido de [Entrada de blog]: <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2024/06/17/fiscal-policy-can-help-broaden-the-gains-of-ai-to-humanity>
- Ferreira, M. (2017). *Momento decisivo: La educación superior en América Latina y el Caribe. Grupo Banco Mundial*.
- FMI. (Enero de 2024). *Actualización de Perspectivas de la economía mundial, enero 2024*. Recuperado el 1 de octubre de 2024, de Fondo Monetario Internacional: <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2024/01/30/world-economic-outlook-update-january-2024>



- FMI. (Julio de 2025). *Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial, julio 2024*. Recuperado el 1 de octubre de 2024, de Fondo Monetario Internacional: <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2025/07/29/world-economic-outlook-update-july-2025#:~:text=Se%20proyectan%20tasas%20de%20crecimiento,Perspectivas%20de%20la%20econom%C3%ADa%20mundial.>
- Galiano Maritan, G., & Morffi Collado, C. (2023). La participación ciudadana: fundamento esencial de la democracia en Ecuador.
- Gamboa, P., & Nieves, D. (2024). *EDUCACIÓN 5.0 Tendencias Tecnológicas Educativas*. Perú: Racionalidades. Obtenido de UNESCO: <https://www.unesco.org/sdg4education2030/es/2024-global-education-meeting#:~:text=Los%20objetivos%20de%20la%20Reuni%C3%B3n,la%20inclusi%C3%B3n%20y%20la%20equidad.>
- García, N. G. (05 de 2023). Obtenido de Economía verde: la transformación de la economía actual: <https://ayudaenaccion.org/blog/sostenibilidad/economia-verde/>
- GEOPORTAL. (s/f). *GeoVisor*. Obtenido de IDE (infraestructura de datos espaciales - GEOPORTAL (Atractivos Turísticos del Ecuador): <https://geoatractivos.turismo.gob.ec/geoportal/geovisor/>
- Global Economic Prospects. (06 de 2024). *Grupo Banco Mundial*. Obtenido de <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/f43fb9163f5e4704740c30b614a9ad59-0050012024/related/GEP-June-2024-Regional-Highlights-EAP.pdf>
- González U., L. A. (12 de marzo de 2025). *Trump avanza en su proyecto de reconfiguración geopolítica global*. Obtenido de Yahoo Noticias: <https://es-us.noticias.yahoo.com/trump-avanza-proyecto-reconfiguraci%C3%B3n-geopol%C3%ADtica-232759468.html>
- Grupo Banco Mundial. (04 de 2024). *Ecuador: panorama general*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/country/ecuador/overview>
- Grupo Banco Mundial. (2024). *Perspectivas económicas mundiales*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>
- INABIO. (s/f). *Perfil de Biodiversidad*. Obtenido de INABIO: <http://inabio.biodiversidad.gob.ec/perfil-de-biodiversidad/>
- INEC. (2023). *CENSO ECUADOR*. Obtenido de INEC Buenas cifras, mejores vidas: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>
- INEC. (2024). *Indicadores Nacionales*.
- Jara, C. (2024). APLICACIONES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) EN EL CONTEXTO EDUCATIVO ECUATORIANO: RETOS Y DESAFÍOS. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar.*, 7046-7060.
- Lander, E. (2025). Los efectos de Trump: una mirada desde América Latina. En E. Lander, *Los efectos*



- de Trump: una mirada desde América Latina* (pág. 7). Quito: Creative Commons.
- Leonardo, F. (22 de mayo de 2024). *La Interacción entre Realidad Virtual y Realidad Aumentada*. Obtenido de CDETECH: <https://cdetech.org/la-interaccion-entre-realidad-virtual-y-realidad-aumentada/>
- López, B., & Juan, P. (17 de junio de 2024). *La Inteligencia Artificial y los Derechos Fundamentales en Ecuador*. Obtenido de Universidad San Francisco de Quito: <https://researchpapers.usfq.edu.ec/index.php/usfqlawwp/preprint/view/182/529>
- Marcayata, C. (2 de agosto de 2023). *El acceso a la educación superior pública es una deuda en Ecuador*. Recuperado el 7 de octubre de 2024, de Revista Gestión Digital: <https://revistagestion.ec/analisis-sociedad/el-acceso-la-educacion-superior-publica-es-una-deuda-en-ecuador/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (15 de enero de 2024). *AUMENTO DEL IVA ES NECESARIO PARA ENFRENTAR LA INSEGURIDAD*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.finanzas.gob.ec/>
- Ministerio de Educación, Deporte y Cultura. (2024). *Datos Abiertos del Ministerio de Educación del Ecuador*. Obtenido de Ministerio de Educación, Deporte y Cultura: <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>
- Ministerio de Turismo. (25 de Julio de 2025). *Ecuador se posiciona entre los destinos turísticos con mejor desempeño del mundo en 2025*. Obtenido de Ministerio de Turismo: <https://www.turismo.gob.ec/ecuador-se-posiciona-entre-los-destinos-turisticos-con-mejor-desempeno-del-mundo-en-2025/>
- MONEDA ÚNICA. (02 de 04 de 2024). Obtenido de El riesgo político y social en el mundo en 2024: <https://www.monedaunica.net/2024/04/riesgo-politico-y-social-en-2024/>
- Morales, E. (11 de Febrero de 2025). *Desafíos ambientales en 2025: El reloj del planeta en cuenta regresiva ¿Estamos a tiempo de cambiar el futuro?* Obtenido de GTA AMBIENTAL: <https://gtaambiental.com/desafios-ambientales-en-2025/>
- MSP. (25 de junio de 2024). *El MSP se suscribió al Pacto Social para lograr un Ecuador con cero embarazos en adolescentes*. Obtenido de Ministerio de Salud Pública: [https://www.salud.gob.ec/el-msp-se-suscribio-al-pacto-social-para-lograr-un-ecuador-con-cero-embarazos-en-adolescentes/#:~:text=La%20firma%20del%20C2%B4Pacto%20Social%20para%20un%20Ecuador%20con,Adolescentes%20\(CNIPENA\)%2C%20entidades%20p%C3%BAblicas](https://www.salud.gob.ec/el-msp-se-suscribio-al-pacto-social-para-lograr-un-ecuador-con-cero-embarazos-en-adolescentes/#:~:text=La%20firma%20del%20C2%B4Pacto%20Social%20para%20un%20Ecuador%20con,Adolescentes%20(CNIPENA)%2C%20entidades%20p%C3%BAblicas)
- Müller, C. B. (2024). *POLITICA EXTERIOR*. Obtenido de Tiempos convulsos: La importancia de las emociones en la política exterior: <https://www.politicaexterior.com/tiempos-convulsos-la-importancia-de-las-emociones-en-la-politica-exterior/#entries-share-anchor>
- Murakami. (2008). *ccessibility and affordability of tertiary education in Brazil, Colombia, México and*



- Peru within a global context.
- NACIONES UNIDAS. (mayo de 2025). *2025 Informe sobre tecnología e innovación Inteligencia artificial inclusiva para el desarrollo*. Obtenido de NACIONES UNIDAS: https://unctad.org/system/files/official-document/tir2025overview_es.pdf
- NACIONES UNIDAS. (13 de Enero de 2025). *Nueva era de crisis para los niños, a medida que los conflictos globales se intensifican y la desigualdad empeora*. Obtenido de NACIONES UNIDAS: <https://news.un.org/en/story/2025/01/1158771>
- Nuthall, K. (31 de julio de 2024). *El foro HE de las Naciones Unidas explora el papel de la IA en la sostenibilidad*. Obtenido de University World News The Global Window on Higher Education: <https://www.universityworldnews.com/post.php?story=20240716140907818>
- ONU. (s/f). *Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, 21 de mayo*. Obtenido de Organizacion de las Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/observances/cultural-diversity-day>
- ONU. (s/f). *Día Mundial del Medio Ambiente*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/observances/environment-day#:~:text=Por%20esta%20raz%C3%B3n%2C%20el%20D%C3%ADA,bajo%20el%20lema%20%C2%ABNuestras%20tierras.>
- ONU. (s/f). *Día Mundial del Medio Ambiente 5 de junio*. Obtenido de Organizacion de las Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/observances/environment-day#:~:text=Por%20esta%20raz%C3%B3n%2C%20el%20D%C3%ADA,bajo%20el%20lema%20%C2%ABNuestras%20tierras.>
- ONU. (22 de septiembre de 2024). *Los líderes mundiales adoptan en la Cumbre del Futuro un Pacto que cambiará las reglas del juego internacional*. Obtenido de Noticias ONU: <https://news.un.org/es/story/2024/09/1533016>
- OPS. (s/f). *Diversidad Cultural y Salud*. Obtenido de Organización Panamericana de la Salud: <https://www.paho.org/es/temas/diversidad-cultural-salud>
- Organización Panamericana de la Salud. (2024). *Organización Panamericana de la Salud*. Obtenido de <https://www.paho.org/es/quienes-somos>
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. (25 de Abril de 2025). *Fortalecemos la salud intercultural en Ecuador*. Obtenido de ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD: <https://www.paho.org/es/noticias/25-4-2025-fortalecemos-salud-intercultural-ecuador>
- Pinzón, S., & Guerrero, P. (2024). Índice de contaminación ambiental, consumo de energía no renovable, y políticas de eficiencia energética en Ecuador. *Revista Económica*, 102-117.
- Primicias, R. (12 de Septiembre de 2025). *Riesgo país de Ecuador rompe la barrera de los 700 puntos y se ubica en 684 puntos*. Obtenido de PRIMICIAS:



- <https://www.primicias.ec/economia/riesgo-pais-ecuador-caida-daniel-noboa-record-104706/>
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (s/f). *PROGRAMA DE APOYO A LA NDC ECUADOR*. Obtenido de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo:
<https://www.undp.org/es/ecuador/proyectos/programa-de-apoyo-la-ndc-ecuador>
- Quevedo Escobar, A. (14 de Marzo de 2025). *El sistema educativo ecuatoriano*. Obtenido de SAPIENS IN EDUCATION: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/10163491.pdf>
- Quijije, C., & Moreira, W. (6 de Agosto de 2025). *Seguridad y privacidad de los datos en la era de la información en el Ecuador*. Obtenido de IDEAS INNOVATION & DEVELOPMENT IN ENGINEERING AND APPLIED SCIENCES: <https://revistasoj.s.utn.edu.ec/index.php/ideas/article/view/1287>
- Ramírez, R. (2019). Tendencia de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. *TY-CHAP*.
- Ramonet, I. (28 de mayo de 2024). *Geopolítica 2024. Anatomía de una policrisis*. Obtenido de Le Monde diplomatique en español: <https://mondiplo.com/geopolitica-2024-anatomia-de-una-policrisis-con>
- Romero, V. (2024). La educación intercultural y las estrategias para promover el rescate de la identidad cultural en el Ecuador. *Editorial Tecnocientífica Americana*, 104-112.
- Sáenz, A. (26 de marzo de 2024). *EL 2024 DESDE LA PERSPECTIVA CIUDADANA*. Obtenido de IPSOS: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/publication/documents/2024-03/2024%20desde%20la%20Perspectiva%20Ciudadana.pdf](https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/publication/documents/2024-03/2024%20desde%20la%20Perspectiva%20Ciudadana.pdf)
- Sahd K., J., Zovatto, D., & Rojas, D. (2024). *RIESGO POLÍTICO AMÉRICA LATINA*. Obtenido de <https://dialogopolitico.org/wp-content/uploads/2024/01/Riesgo-Politico-America-Latina-2024.pdf>
- Secretaría General de Comunicación de la Presidencia. (27 de Junio de 2025). *DANIEL NOBOA Y XI JINPING ESTRECHAN COOPERACIÓN PARA POTENCIAR EL COMERCIO*. Obtenido de Secretaría General de Comunicación de la Presidencia: <https://www.comunicacion.gob.ec/daniel-noboa-y-xi-jinping-estrechan-cooperacion-para-potenciar-el-comercio/>
- Secretaría Nacional de Planificación. (2020). *Plan Nacional de Desarrollo*. Quito.
- Secretaria Nacional de Planificación. (septiembre de 2023). *Agenda de Coordinación Zonal 3*. Obtenido de Secretaria Nacional de Planificación: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/09/AgendaZ3.pdf](https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/09/AgendaZ3.pdf)
- Takenaka, H. (2020). *World Economic Forum*. Obtenido de <https://es.weforum.org/agenda/2020/01/este-es-el-cambio-que-necesitamos-para-el-futuro-de-la-innovacion/>



- Tapia, E. (27 de Septiembre de 2025). *¿El año de los bonos? El Gobierno de Ecuador ha creado 8 ayudas en 2025, como el Bono Raíces y Jóvenes en Acción*. Obtenido de PRIMICIAS: <https://www.primicias.ec/economia/bono-raices-jovenes-accion-gobierno-daniel-noboa-ayudas-monetarias-106105/>
- Tirado, L. (17 de julio de 2024). *Ley de Inteligencia Artificial en Ecuador: Un nuevo marco regulatorio para 2024*. Obtenido de Global Suite Solutions: <https://www.globalsuitesolutions.com/es/ley-inteligencia-artificial-ecuador/>
- Torres del Castillo, R., Luna, M., Isch, E., & Soledad., M. (30 de marzo de 2024). *Ecuador: ¿Plan Nacional por la Educación 2025-2040?* Recuperado el 4 de octubre de 2024, de Periodico Opción: <https://periodicoopcion.com/ecuador-plan-nacional-por-la-educacion-2025-2040/>
- UNESCO. (2023). *UNESCO*. Obtenido de <https://www.unesco.org/es/education/action>
- UNESCO. (17 de 07 de 2024). *Alfabetización* . Obtenido de <https://www.unesco.org/es/literacy/need-know>
- UNESCO. (s/f). *El Fondo Internacional para la Diversidad Cultural (FIDC) invierte en las industrias culturales y creativas para empoderar a los países del Sur Global y enriquecer al mundo entero*. Obtenido de UNESCO: <https://www.unesco.org/creativity/es/international-fund-cultural-diversity>
- UNESCO. (s.f.). *Reunión Mundial sobre la Educación 2024*. Obtenido de UNESCO: <https://www.unesco.org/sdg4education2030/es/2024-global-education-meeting#:~:text=Los%20objetivos%20de%20la%20Reuni%C3%B3n,la%20inclusi%C3%B3n%20y%20la%20equidad.>
- UNICEF. (2021). *UNICEF*. Obtenido de Consejos para docentes: <https://www.unicef.org/mexico/consejos-para-docentes>
- WORLD ECONOMIC FORUM. (11 de Febrero de 2025). *Naturaleza y clima en Davos 2025: conclusiones clave*. Obtenido de WORLD ECONOMIC FORUM: <https://es.weforum.org/stories/2025/02/naturaleza-y-clima-en-davos-2025-conclusiones-clave/>
- Zamora, R., Bombón, D., & Peñafiel, V. (octubre de 2020). *Los emprendimientos como modalidad de titulación: un diagnóstico de las universidades de la zona 3 del Ecuador*. Obtenido de Universidad Técnica de Ambato - Repositorio Digital: <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/31813>

Autoridades



Ing.
Byron Vaca Ph.D.
Rector



Ing.
Jenny Basantes Ph.D.
Vicerrectora Académica



Ing.
Pablo Vanegas Ph.D.
Vicerrector de Investigación
y Posgrado



Ing.
Landy Ruiz Mgs.
Vicerrectora Administrativa



Dirección de Planificación Espoch

Saber
Ser & Servir
epoch.edu.ec



@Epoch.edu.ec

Riobamba-Ecuador / Panamericana Sur km 1½ / Código Postal: EC060155